

## SECCION BIBLIOGRAFICA

### NOTAS Y REPLICAS

#### COMENTARIOS A «LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA», DE HUGH THOMAS (\*)

El señor Thomas es un joven inglés de antecedentes socialistas, antiguo funcionario del Foreign Office, que tenía cinco años cuando se inició el Movimiento. Su obra *The Spanish Civil War* es el fruto de varios años de trabajo, consultando una gran cantidad de libros, documentos, archivos, interrogado testigos, etc.

Uno de los numerosos críticos que ha tenido dicho trabajo, Lord St. Oswald, dice: «El autor ha tratado de apartarse de todo prejuicio que influyó en quienes se vieron comprometidos en la lucha política, militar o moralmente. No ha conseguido tal aislamiento. Y no creo que haya nadie que pueda llegar a ello incluyéndome a mí mismo. El resultado es un estudio comprensivo, pero clínico, y en este aspecto, incompleto, pues no formula juicios críticos.»

El autor dice en el prólogo que por haber transcurrido tiempo desde que acaecieron los hechos, se puede conseguir un panorama más general y objetivo. Ese deseo de objetividad le lleva muchas veces a tomar como buenos datos e informaciones fabricados por los rojos con fines propagandísticos. El tiempo, en verdad, serena los ánimos, pero no transforma la mentira en verdad.

El empeño de aparecer neutral en la lucha lleva al autor a tratar de nivelar la balanza entre rojos y blancos, lo que le conduce a graves errores, pues a nadie le es dado ser imparcial entre la verdad y la mentira.

A continuación nos permitimos comentar algunos puntos de dicha obra.

#### LA NECESIDAD ABSOLUTA DEL ALZAMIENTO

En la página 129 el autor dice al hablar del viaje del General Franco desde Tenerife a Las Palmas, al iniciarse el Movimiento Nacional «... pri-

---

(\*) *The Spanish Civil War*, London Eyre and Spottiswoode (Publishers) Ltd.

mera etapa de un viaje que le iba a conducir al poder supremo de España, pero que probablemente no hubiese iniciado si hubiese sabido su duración».

Se plantea en esta frase Hugh Thomas si el Movimiento era un hecho inevitable o no. Según esta afirmación, el Generalísimo, al iniciar la lucha, debió de tener en cuenta la duración de la misma y no su absoluta necesidad. El autor se contradice con lo que afirma en otros puntos de su obra. En páginas anteriores leemos que después de la revolución de octubre «hubiese sido preciso un esfuerzo sobrehumano para evitar la guerra civil». En otro lugar escribe que no había agrupación política capaz de evitar la guerra. En el capítulo XII, tras de explicar el ciclo revolucionario español, dice taxativamente: *la tragedia no pudo evitarse*. En la página 108 reconoce la evidencia de que se preparaba un complot comunista para hacer de España una república proletaria, cosa que venían anunciando en sus mítines los líderes del Frente Popular.

Frente a esa realidad, que el propio señor Thomas califica de *inevitable*, estima no obstante que el General Franco, si hubiese sabido de antemano que la guerra iba a durar tres años, no se hubiese lanzado a la lucha. Si el hecho era inevitable, ¿qué valor tienen tres años? Si el peligro era tan evidente, ¿por qué se iba a renunciar a la libertad y a la propia existencia de la patria por un simple problema de duración de la lucha?

Las causas que explican la necesidad absoluta del Movimiento pueden clasificarse en remotas y próximas. España estaba pasando por un proceso de decadencia que la arrastraba a la anarquía. Buscaba una fórmula para resolver ese problema y creyeron muchos encontrarla en el advenimiento de la República, que por eso fué recibida con enormes esperanzas. El nuevo régimen no llevó a cabo más que «la revolución del odio, del rencor y del desquite contra las instituciones o las personas que las representaban» (1). Al derroscarse la Monarquía el país no sólo no había encontrado su camino, sino que había precipitado la revolución.

La causa inmediata del Alzamiento es el complot comunista contra España que trataba de convertir en realidad la frase de Lenin: «España será la segunda república soviética en Europa» (2).

En octubre de 1934, los partidos marxistas dan su primera batalla para conseguir el poder por la fuerza. El 7 de octubre de ese mes y año *Pravda* dice: «En los acontecimientos que acaban de ocurrir, el Partido Comunista

---

(1) V. RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA: *Razones del Alzamiento Nacional. La Guerra de Liberación Nacional*. Cátedra Palafox, Universidad de Zaragoza, 1961.

(2) DAVID T. CATTELL: *Communism and the Spanish Civil War*. Universidad de California, págs. 4 y 41.

reclama una parte importantísima... Es característica la circunstancia de que el centro principal de la acción armada se encuentre en Asturias, donde el Partido Comunista, sobre todo en las zonas mineras, representa una grandísima fuerza y donde ha sido posible formar el frente unido de todas las organizaciones obreras.» Muchos de los huídos de Asturias marcharon a la URSS, donde fueron entrenados, regresando a España cuando se dictó por el Frente Popular la ley de amnistía. En la revista de la Internacional Comunista se examinan las causas del fracaso de la revolución de octubre en España, y se dice: «Batallas decisivas están próximas en España...; el papel de nuestro Partido consiste en agrupar las fuerzas necesarias para la victoria de la revolución» (3).

La URSS contaba en España con un Partido comunista con 102.000 militantes. A fines de 1935 y principios de 1936 llegaron dos importantes agentes de la Komintern, el General Borodin y Bela Kun, además de Victorio Codovila Vidali y Erno Geroe. Jesús Hernández dice que cuando el 17 de febrero de 1936 fué a casa del secretario general del Partido Comunista, Jesús Díez, en ella estaban Stepanov y Codovila, y que el primero le dijo: «No cabe duda que en España estamos viviendo un proceso histórico semejante al de Rusia en febrero de 1917. Y el Partido debe saber aplicar la misma táctica que los bolcheviques... Una breve etapa parlamentaria y después... ¡los soviets!» (4).

El peligro que amenazaba a España era tan evidente que, o se alzaba el país para salvarse, o se convertía en una dictadura roja.

Hay aún una prueba *a posteriori* que demuestra claramente que el Gobierno de la República había dejado de existir y estaba a merced de la revolución marxista. Martínez Barrio, en la noche del 18 al 19 de julio, intenta pactar con los sublevados, ofreciendo a Mola y a Cabanellas un puesto en el Gobierno. Thomas al reproducir la contestación negativa de Mola, dice: «Este valiente comentario costaría al país miles de vidas, incluida, en verdad, la suya propia...» Mola, por tanto, tiene una gran responsabilidad en el curso de los acontecimientos. Carece de lógica este comentario si se tiene en cuenta que ese aparente Gobierno Martínez Barrio, cuyos componentes no pudieron siquiera ver sus nombres en la *Gaceta*, se vió a las pocas horas rebasado por las masas socialistas y comunistas que se echaron a la calle gritando: «¡Traidores, cobardes; tenemos que empezar por fu-

(3) FRANCISCO BELFORTE: *La guerra civile in Spagna*. Milán, 1938; pág. 121.

(4) LUIS GARCÍA ARIAS: *Política Internacional* (1936). *La guerra de Liberación Nacional*. Universidad de Zaragoza, 1961.

sílarles!», y exigiendo que el pueblo fuese armado (5). El Estado se había hundido y la República no tenía ejército ni policía. Además de que la máquina administrativa estaba diezmada por las deserciones y los sabotajes (6). Los socialistas, dirigidos por su «General» Largo Caballero, y los comunistas tenían el poder en sus manos (7). Más tarde éstos lograrían desplazar totalmente a quienes les abrieron de par en par las puertas de España. A Moia y a Cabanellas les ofrecían participar en un Gabinete que no existía, y al negarse, no asumieron ninguna responsabilidad en la forma que Thomas lo dice. Al contrario, la hubiesen asumido si aceptan el ofrecimiento y deponen las armas: la ola roja se hubiese adueñado de toda España al mismo tiempo que se apoderó del Gobierno de Madrid.

#### CALVO SOTELO

Pág. 7: «Tras de pasar prudentemente los primeros años de la República en París para escapar a las consecuencias de una condena como aliado de la tiranía, volvió a España solamente cuando la República empezaba a desmoronarse.»

Si el señor Calvo Sotelo no vino a España antes no fué ni por prudencia ni por cobardía, pues bien demostró siempre no tener esas características cuando se trataba de la salud de la patria. No regresó a España antes porque no pudo.

La República del 14 de abril dió al instalarse en el poder una ley de amnistía que, como si quisiera ya dar una prueba de su carencia de *equilibrio jurídico*, no incluía a los enemigos políticos. Entre ellos se encontraban los ex Ministros de la Dictadura, por el carácter «ilegal» de dicho Gobierno. Esta tesis la sostenían quienes habían llegado al poder tras unas elecciones municipales en las que no se puso a discusión la forma de Gobierno de España, y en las que numéricamente ganaron los monárquicos. Además, el señor Calvo Sotelo obtuvo un acta de Diputado en las Cortes Constituyentes y no le fué posible venir a ejercer el mandato que su circunscripción le había otorgado. Si lo hubiese hecho habría ingresado en la cárcel y tampoco hubiese podido ejercer la representación conseguida por la vía más democrática de todas.

(5) EDUARDO GUZMÁN: *Madrid, Rojo y Negro*. MARTÍNEZ BARRIO: *Hoy*, 27 de abril de 1940.

(6) ALVAREZ DEL VAYO: *Freedom's Battle*, pág. 261.

(7) *V. Spain*, de SALVADOR DE MADARIAGA y el folleto *What is happening in Spain*. Madrid, 1959.

En el verano de 1933 los Colegios de Abogados de toda España le designaron, estando aún en el exilio, su representante en el Tribunal de Garantías Constitucionales creado por la República. Tampoco se le dejó que ocupase este cargo de elección. Tuvo que esperar hasta el 2 de mayo de 1934, en que la capital de la nación y dos provincias más le volvieron a elegir diputado a Cortes, pudiéndose entonces acoger a una amnistía sin restricciones.

No llegó el señor Calvo Sotelo a España cuando la República empezaba a desmoronarse; al contrario, precisamente cuando ésta recibía el apoyo de las fuerzas de la C. E. D. A. acaudilladas por don José María Gil Robles.

En la página 121 se dice: «Los historiadores nacionalistas alegan que Casares Quiroga, su Jefe de Policía y Condés habían estado planeando el asesinato de Calvo Sotelo desde el famoso debate del 16 de junio, cuando el líder monárquico decidió interpretar que el primer Ministro había amenazado su vida. El 11 de julio se dijo que la Pasionaria le había amenazado abiertamente de muerte. Se dijo que uno de los dos policía de escolta afectos a Calvo Sotelo, como miembro de las Cortes, había dicho a un amigo de Calvo Sotelo, el Diputado Bau, que sus superiores le habían dado órdenes de no evitar el asesinato de Calvo Sotelo, y si por casualidad el atentado ocurriese en el campo, debería de ayudar a los asesinos.»

Vamos a ver los hechos en que se basan «los escritores nacionalistas».

Primeramente estudiemos el ambiente que forjaron los elementos del Frente Popular en torno al asesinato del señor Calvo Sotelo.

En un mitin celebrado en el Frontón Urumea, en San Sebastián, en noviembre de 1935, uno de los oradores pidió la cabeza de Calvo Sotelo y anunció que éste y los suyos irían al pelotón de pistoleros proletarios tan pronto como triunfase la revolución. El propio Calvo Sotelo, el 5 de diciembre de dicho año, denunciaba el hecho ante las Cortes.

El 22 de enero de 1936, Largo Caballero decía en un mitin de Madrid: «Cuando varíen las cosas, que las derechas no nos pidan benevolencia. No volveremos a guardar la vida de nuestros enemigos como se hizo el 14 de abril de 1931 cuando vino la República. Si las derechas no se dejan vencer en las urnas, tendremos que vencerlas por otros medios hasta conseguir el pleno triunfo de la bandera roja...; porque, oídlo bien, si ganaran las derechas nos veríamos obligados a ir a la guerra civil.»

El 16 de mayo, en la Casa del Pueblo de Valencia, con asistencia de representantes de la Internacional Comunista, Lumonvieff y Turochóff, se tomaron importantes acuerdos, entre los cuales figura el siguiente: «Encargar a uno de los radios comunistas de Madrid, el número 25, integrado por agentes de policía gubernativa en activo, la eliminación de personajes poli-

ticos y militares caracterizados por su influencia en la reacción.» De estas reuniones hay amplia información en *Mundo Obrero* de esas fechas.

El 2 de abril, el señor Ansó, en nombre de la Comisión de Actas, dijo al proclamar diputado a Calvo Sotelo, que lo hacía «para que no pueda decir el *enemigo más caracterizado del régimen*, que le hemos tratado con una medida de rigor y de injusticia».

La Pasionaria, al aprobarse el acta del día 3 de abril, exclama: «¡Viva la dictadura del proletariado! ¡Justicia para los asesinos del pueblo!» (Calvo Sotelo no tuvo nada que ver con la revolución de Asturias, de modo que no cabe darle esa interpretación «genérica» a la frase de Dolores Ibarruri.)

El 17 de abril, al hacer en las Cortes el Jefe del Bloque Nacional una defensa del Ejército y de la Guardia civil, los diputados del Frente Popular exclamaron: «¿Para qué los defiendes? ¿Para que te guarden, que buena falta te hace?»

El 7 de mayo, Margarita Nelken, diputado socialista, dijo después de un discurso de Calvo Sotelo: «Los verdugos no tienen derecho a hablar.» Otro día, la misma mujer, gritaba: «Este hombre ha de morir con zapatos.»

El diputado socialista Angel Galarza interrumpe otro discurso diciendo: «Contra el señor Calvo Sotelo toda violencia es lícita.» Esta frase fué retirada del *Diario de Sesiones* por el Presidente, facultado para ello, según el Reglamento; pero es citada en el discurso del señor Gil Robles ante la Diputación Permanente de las Cortes de 15 de julio de 1936.

El día 2 de julio, la Pasionaria, al terminar de hablar el señor Calvo Sotelo, dijo: «Este hombre ha hablado hoy por última vez.»

En una nota número 3 de la página 121 que comentamos, el señor Thomas dice: «Esto ocurrió en las Cortes. Se supone que dijo: "este es su último discurso" cuando Calvo Sotelo se sentó después de una oración violenta. Pero no hay constancia en el *Diario de Sesiones* ni fué oído por dos testigos de tanto fiar, que estaban presentes, como Mr. Henry Buckley y el señor Miguel Maura.»

El que no figure en el *Diario de Sesiones* es lógico y no presupone nada, ya que, como hemos dicho, el Presidente, en virtud del Reglamento, quitaba todas estas frases e intervenciones. De ello se habló ampliamente en la reunión de la Comisión Permanente de las Cortes, principalmente por el Conde de Vallellano. El que no lo oyesen Mr. Buckley y Miguel Maura no quiere decir que no se dijese. Se organizaban tales escándalos en el paraninfo, que muchas veces sólo los que estaban próximos los oían. El Conde de Vallellano afirma que se dijo no, recuerda si por la Pasionaria o por otra señora diputado. Don Joaquín Pérez Madrigal nos dice lo siguiente: «En la sesión de Cortes de ese día la Pasionaria amenazó de muerte al señor Calvo

Sotelo con frases e interrupciones de varios calibres, entre las que recuerdo las siguientes: "este es su último discurso" y a "hombres como éste hay que arrastrarlos". Se armó el alboroto que es de suponer con aquellos y otros exabruptos. Entonces el diputado Angel Galarza, alineándose con la Pasionaria, gritó: "Contra quienes, como el señor Calvo Sotelo, quieren destrozarnos, es lícito hasta el asesinato." El Presidente de las Cortes —Martínez Barrio— exhortó a la Pasionaria y a Galarza, en medio del barullo, a que retirasen aquellas bárbaras manifestaciones. Galarza se ratificó en las suyas en medio de las aclamaciones de la mayoría. Y el Presidente no insistió, diciendo que frases como aquellas proferidas no figurarían en el *Diario de Sesiones*» (8).

Casares Quiroga, en la famosa intervención del 16 de junio, al contestar a un discurso de Calvo Sotelo, dice: «Yo no quiero incidir en falta que cometía Su Señoría; pero sí me es lícito decir que después de lo que ha hecho Su Señoría hoy ante el Parlamento, en cualquier caso que pueda ocurrir, que no ocurrirá, haré responsable ante el país a Su Señoría.» Y al final de su discurso vuelve a insistir: «Si algo pudiera ocurrir, Su Señoría será responsable con toda responsabilidad» (9).

También la Pasionaria interviene en este debate con un discurso muy destacado por la prensa comunista, y en el que dice: «No solamente hay que hacer responsable de lo que pudiera ocurrir a un señor Calvo Sotelo cualquiera, sino que hay que comenzar por encarcelar a los patronos que se niegan a aceptar los laudos del Gobierno» (10).

Habla, por fin el señor Calvo Sotelo, quien según el señor Thomas, «decidió interpretar como una amenaza a su vida las palabras del jefe del Gobierno». Habida cuenta del ambiente reinante en España y de las amenazas clarísimas de que había sido objeto, realmente no había que interpretar nada. Todo estaba bien claro: se acababa de dictar desde la Presidencia del banco azul la condena a muerte del jefe de la oposición. Sobraban las interpretaciones.

Al comentar la última parte de la cita que hacemos, queremos recoger también la llamada núm. 1 de la página 122, en la que el autor dice: «Yo no creo que Casares Quiroga tuviese conocimiento previo del asesinato, como se alega.»

Al hacer en el libro el relato de las circunstancias, inmediatamente ante-

(8) Carta dirigida al que hace estos comentarios.

(9) Texto tomado de *Mundo Obrero*, 17 de junio de 1936, no censurado en la referencia taquigráfica de la sesión de Cortes.

(10) Ib.

rioros al asesinato, omite el señor Thomas una serie de detalles que consideramos importantes.

Acababan de cambiarle a Calvo Sotelo la escolta de policías que tenía asignados por el Director general de Seguridad. Uno de los nuevos agentes se entrevistó con el diputado e íntimo amigo de Calvo Sotelo, don Joaquín Bau, en un café, con todo género de precauciones, y le dijo que, aunque debía el cargo que ostentaba a Casares Quiroga, era católico y se creía en la obligación de advertir lo siguiente: sus superiores le habían ordenado que, más que velar por su vida, debían de espiar todos sus movimientos, y si algún día Calvo Sotelo sufría algún atentado, si se producía en la calle debían de hacer la vista gorda; pero si era en las afueras o en la carretera, deberían rematarlo. Este policía, que aún vive, se llama Serrano de la Parte (11).

Tampoco se dice en el libro del señor Thomas que el señor Bau, de acuerdo con el señor Calvo Sotelo, visitó al Ministro de la Gobernación, Moles, en el despacho de Ministros del Congreso de Diputados, relatándole el intento de asesinar al jefe del Bloque Nacional con la complicidad de uno de los agentes de la autoridad. Al día siguiente, el propio Calvo Sotelo visitó al Ministro de la Gobernación con el señor Bau para reiterarle con firmeza la denuncia. Moles no reaccionó ante estas dos acusaciones.

Tampoco se mencionan las conferencias de los jefes y oficiales de Asalto en el Cuartel de Pontejos, inmediato al Ministerio de la Gobernación, celebradas con el Ministro, con Casares Quiroga, con el Director general de Seguridad, Mallol, a raíz del asesinato del teniente Castillo. Las principales figuras que tomaron parte en estas reuniones fueron el comandante Ricardo Burillo, el teniente Máximo Moreno y el capitán de la Guardia civil Fernández Condés.

La mayoría de los funcionarios y jefes de servicio que estuvieron de guardia en la Dirección General de Seguridad en la noche del 12 al 13 de julio, en que fué asesinado Calvo Sotelo, han depuesto en la Causa General, coincidiendo todos en que ni por parte del Gobierno ni del Director general de Seguridad se tomaron medidas para averiguar el paradero del señor Calvo Sotelo antes de que se supiese por todo Madrid que estaba en el depósito de cadáveres abandonado por una camioneta de guardias de Asalto, la número 17 del cuartelillo de Pontejos. El propio Gobierno dificulta la acción judicial cuando se trata de hacer una diligencia de rueda de presos para que

---

(11) Información tomada directamente del Diputado Sr. Bau.



la familia del asesinado pudiese señalar a los autores del crimen. En dicha rueda se hace figurar a unos guardias y a unos paisanos que nada tenían que ver con la plantilla de Pontejos ni con los elementos que intervinieron en el crimen, y que son bien conocidos.

En la página 122 el señor Thomas dice: *«Parece probable que la verdad de lo que ocurrió fuese más o menos así: el capitán Condés sugirió que en vez de una batalla general callejera con el enemigo, Calvo Sotelo y quizá Gil Robles fuesen considerados como rehenes para que las derechas se portasen bien, incluso los del complot militar. Es posible que el jefe del Gobierno diese su consentimiento a esa clase de acción.»*

Debemos decir que resulta un poco inocente buscar, como en las novelas policíacas, una solución al crimen, de acuerdo con nuestras ideas, a los veinticinco años, cuando los hechos son tan rotundos.

Pero vamos a aceptarla por unos momentos. Resulta primeramente que el jefe del Gobierno, por sí y ante sí, se consideraba capaz de encarcelar sin más a un diputado en pleno derecho de su inmunidad. Que además confiaba esta acción a un hombre como Condés, que por su participación en la revolución de Octubre, había sido condenado a muerte y expulsado de la Guardia civil. Que lo hace a poco de haber caído asesinado un teniente de Asalto conocido por su filiación comunista.

No toma ninguna garantía para que se cumplan esas supuestas instrucciones de «detención», permitiendo que en el cumplimiento de las mismas se amplíe el margen que va desde la supresión de la libertad del jefe de la oposición a la supresión de su vida. Y por último, por si fuera poco, una vez descubierto el hecho, el Gobierno encubre primero a los asesinos y más tarde les recompensa con ascensos y cargos de confianza.

No es aceptable ese supuesto del señor Thomas. Hay que reconocer que el señor Calvo Sotelo, jefe de la oposición en las Cortes, fué víctima de un crimen de Estado, anunciado desde el banco azul por el propio jefe del Gobierno, perpetrado por agentes de la autoridad, valiéndose de su condición de tales, violando la Constitución, la inmunidad parlamentaria y la inviolabilidad del domicilio. Hay premeditación, alevosía y nocturnidad. La autoridad, convertida en asesino, se ha lanzado sobre el hombre desarmado entregado a la intimidad de su hogar. ¿Qué mayor crimen de Estado registra la Historia?

## LA REVOLUCIÓN DE ASTURIAS

Al hablar de la revolución de Asturias dice Thomas en la página 83: «Los conquistadores se entregaron a una represión que excedió en horror y en número a las atrocidades cometidas por los mineros.»

Hay pruebas que a nuestro juicio invalidan esa afirmación. Por de pronto, el Gobierno de la República publicó un libro muy documentado sobre los horrores de esa revolución de Asturias, fácilmente asequible. Se nombraron además Comisiones parlamentarias para la investigación de los referidos hechos y esas Comisiones dictaminaron en forma tan rotunda que se hizo imposible prosperase la maniobra de las izquierdas, al decir que el Gobierno había hecho una represión sangrienta. De tales dictámenes hay fe en los archivos de las Cortes.

Al subir al poder el Frente Popular, y ante la insistencia de la campaña de las izquierdas, se designó a dos magistrados como jueces especiales para instruir las diligencias sobre los correspondientes sumarios por las responsabilidades de dicha supuesta represión en Vizcaya y en Asturias. El objetivo de dicha medida se dirigía concretamente contra el Gobernador general de Asturias y Vizcaya don Angel Velarde, como responsable principal y director de aquella represión. Los citados jueces actuaron sobre las falsas denuncias de los propios elementos revolucionarios y sin posible defensa por parte del señor Velarde, por encontrarse en el exilio. Se detuvo a oficiales del Ejército, Guardia civil y Asalto, tanto en Bilbao como en Oviedo. No obstante, de dicha labor judicial no pudo deducirse ni siquiera el procesamiento del señor Velarde, lo que probó la falsedad de las acusaciones. De estas actuaciones judiciales obra constancia pertinente.

El señor Velarde, Gobernador civil en Vizcaya y las Vascongadas, venció la revolución de Octubre con un número exiguo de víctimas y al salir de Vizcaya en noviembre de 1934 no había en las cárceles ni un solo detenido gubernativo.

Al hacerse cargo del Gobierno General de Asturias encontró que en las cuatro provincias a su mando había 30.000 detenidos. En menos de cinco meses puso en libertad a 27.000, sometiendo a todos los restantes a la jurisdicción correspondiente.

La prueba más evidente de la inexactitud de esta represión cruel está en el hecho siguiente: salvo el sargento Vázquez, no se ajustició ni dió muerte ni siquiera a los que fueron condenados a tal pena por los Tribuna-

les, como González Peña, Teodomiro Menéndez, Dutor, Antuña, etc., quienes pudieron dieciocho meses después ponerse al frente de otra revolución, la de 1936. Los únicos que murieron a manos de la fuerza pública fueron lo asesinos y atracadores como «El Víbora», «El Carpanta», que se refugiaron en los montes y murieron con las armas en la mano. Los dirigentes, además, como González Peña, supieron bien, para diluir su manifiesta responsabilidad, denunciar a otros compañeros, que fueron apresados y condenados. No es de extrañar que ante conducta tal lanzasen la campaña de la *crueledad de la represión*, para distraer a sus huestes traicionadas y abandonadas (12).

### CASTILBLANCO

Comentando los sucesos revolucionarios afirma el autor en la página 48: «En Castilblanco la Guardia civil era tan impopular como en cualquier otro sitio de España.»

La Guardia civil sólo fué impopular entre quienes violaban la ley y atacaban el orden público. Precisamente por ser realmente los únicos defensores del orden, de la vida y propiedades, durante toda la República este Benemérito Cuerpo siempre que desfilaba o actuaba en huelgas y desórdenes era ovacionadísimo, como no lo había sido nunca, por aquellos elementos que amaban la paz social y política. Buena prueba de ello fué que desde 1931 hasta 1936, desde el 14 de abril en que se instauró la República hasta iniciarse el Movimiento Nacional, cayeron en el cumplimiento del deber los siguientes miembros de dicho Instituto:

	Muertos	Heridos
Tenientes coroneles ... ..	1	—
Comandantes ... ..	1	—
Capitanes ... ..	4	—
Oficiales ... ..	4	6
Suboficiales ... ..	12	16
Cabos ... ..	20	23
Guardias ... ..	138	215
	180	260

(12) Informaciones facilitadas por el Sr. Velarde y comprobadas en las citas que se hacen.

Solamente en la revolución de 1934, en Asturias, León, Palencia, Aragón y Cataluña, cayeron:

	Muertos	Heridos
Tenientes coroneles ... ..	1	—
Comandantes ... ..	1	—
Capitanes ... ..	2	4
Oficiales ... ..	2	—
Suboficiales ... ..	10	8
Cabos ... ..	18	12
Guardias ... ..	103	125
	137	149

En estas estadísticas de la Dirección General de la Guardia civil vemos exactamente entre quiénes era *impopular este Cuerpo*.

Aunque no le guste a Ramón Sender, los guardias civiles «no declaraban la guerra civil al ingresar en el Cuerpo». Las declaraciones de guerra civil las hacían los Largo Caballero, Prieto, González Peña, Belarmino Tomás, la Pasionaria, en docenas y docenas de discursos que constan en la propia prensa de sus partidos. Y respecto a que a los guardias civiles «no se les animaba a charlar con la gente del pueblo donde estaban destinados», es no explicar cómo se han casado con gente de estos pueblos, cómo tienen amigos, etc. Hay quienes creen la fábula de «con el alma de charol vienen por la carretera», de Lorca; pero son los gitanos y gente de mal vivir quienes piensan así.

#### LA REPRESIÓN DE LOS NACIONALES

En varias partes del libro que analizamos, Hugh Thomas habla de la represión ejercida por los nacionales contra los rojos. Principalmente en el capítulo 19. Pero en general se tiene la impresión —quizá nos equivoquemos— de que el autor, al encontrarse con una matanza en zona roja, un asesinato colectivo de frailes o monjas, pongamos por ejemplo, trata de poner algo parecido en el otro lado de la balanza, para dar impresión de equilibrio y producir sensación de imparcialidad.

Para enfocar el problema del castigo impuesto por los nacionales en la guerra civil es necesario tener en cuenta antes varios extremos que la hicieron más cruenta.

Desde la revolución del 1934, la lucha planteada en España no era sim-

plemente la que pueda darse en una guerra civil, pongamos por ejemplo, como la de Estados Unidos, que no por eso dejó de ser cruel. *La lucha era entre comunismo por un lado y anticomunismo por otro.* Y este planteamiento no fué una fórmula hábil sacada por los nacionales para atraerse a las masas de derechas. Este planteamiento lo marcan los propios dirigentes rojos. El *Socialista* escribía en 10 de octubre de 1933: «Cualquiera que sea el resultado electoral triunfará la revolución proletaria.» Largo Caballero, en un acto celebrado el 21 de abril de 1934 se expresaba ante sus oyentes así: «En España van a ocurrir hechos de tal naturaleza, que es preciso que la clase trabajadora haga manifestaciones que justifiquen su acción en el porvenir, porque esa actuación corresponderá a la que ahora se sigue con nosotros. Es indudable que en un momento determinado el proletariado se pondrá en pie y procederá violentamente contra sus enemigos. No se diga entonces que somos unos salvajes sin civilizar, porque de nuestra conducta responde la conducta de los demás.»

*Renovación* del 25 de agosto de 1934: «Para los trabajadores campesinos es de suma importancia en estos momentos decisivos perfilar su situación en la próxima insurrección de la clase trabajadora..., ¿programa de acción?, supresión de todas las personas que por su situación económica y por sus antecedentes pueden ser una rémora para la revolución.»

El *Socialista* escribía el 27 de septiembre, unos días antes: «El mes próximo puede ser nuestro octubre, nos aguardan días de prueba y jornadas duras, la responsabilidad del proletariado español y sus cabezas directoras es enorme. Tenemos nuestro ejército a la espera de ser movilizado. Y nuestra política internacional. Y nuestros planes de socialización.»

El bando de incorporación a filas que se hizo público en Mieres al proclamarse la revolución hablaba ya del *Ejército rojo*.

En aquella lucha las fuerzas militares y las de orden público tuvieron 219 muertos y 622 heridos. También esta revolución tuvo su carácter anticlerical y su lucha contra Dios. La Iglesia sufrió 34 muertos sólo en Asturias.

La facilidad con que los dirigentes escaparon a la represión del Gobierno de la República, que castigó sólo a los soldados de filas, después de su intento de 1934, envalentonó a los jefes, que tras las elecciones del 36 volvieron a situarse en la misma tónica revolucionaria comunista que ya hemos visto, e incluso más violenta.

Los rojos también dan a la lucha un carácter de *guerra contra Dios*, que la iba a hacer más sangrienta, imprimiéndole el carácter de las guerras religiosas (13).

---

(13) Véase ANTONIO MONTERO: *La persecución religiosa en España*.

La actitud adoptada a tal efecto respondía a consignas emanadas de la III Internacional, en sus instrucciones a la sección española «aconsejando abandonar los métodos moderados y preparar la lucha organizada contra la Iglesia católica».

Jesús Hernández, diputado comunista y ministro en el Gobierno Largo Caballero, envió al Congreso de los anti-Dios, que se celebraba en Moscú, un telegrama que decía: «Vuestra lucha contra la religión es también la nuestra. Tenemos el deber de hacer de España una tierra de ateos militantes...» (*The Universe*, Londres, 19-III-1937).

Andrés Nin, jefe del Partido Obrero de Unificación Marxista, escribía en *La Vanguardia*, de Barcelona (2 de agosto de 1936): «La clase obrera ha resuelto el problema de la Iglesia sencillamente, no dejando en pie ni una siquiera.» El mismo líder en otra ocasión afirmaba: «Había muchos problemas en España y los republicanos burgueses no se habían preocupado de resolverlos: el problema de la Iglesia...; nosotros lo hemos resuelto yendo a la raíz. Hemos suprimido sus sacerdotes, las iglesias y el culto. (Barcelona, 8 de agosto de 1936.)

*Solidaridad Obrera*, de Barcelona, decía en 15 de agosto de 1936: «El cura, el fraile y el jesuita mandaban en España. Hay que extirpar a esa gente.»

*La Batalla*, órgano oficial del POUM, el 19 de agosto decía: «No se trata de incendiar iglesias y de ejecutar a los eclesiásticos, sino de destruir a la Iglesia como institución social.»

El propio Ministro de la Gobernación, Angel Galarza, se vió obligado a citar a los periodistas para decirles que habiendo sido ejecutadas ilegalmente más de 20.000 personas en Madrid (15.000 identificadas y 5.000 sin identificar) él no podía consentir por más tiempo una horrenda situación de la que no se hacía solidario (14).

Plantearon tan intensamente no sólo la guerra roja, sino la guerra religiosa, que en la zona que tantas veces hemos oído llamar *democrática* fueron asesinados 13 obispos, 4.184 miembros del clero secular, 2.365 religiosos y 283 religiosas. Es decir, un total de 6.832.

Esta cifra invita a la meditación a todos aquellos católicos que por una razón o por otra se pusieron del lado de los rojos. Estos mártires «no murieron en el exilio por haber amado demasiado a su patria», sino que, como los primeros cristianos, regaron con su sangre la tierra que les vió nacer.

Por si estos dos matices: *comunismo* y *anti-Dios* no fueran bastante para dar un tono duro a la guerra, insistimos, impuesto por los «leales», éstos, en los primeros momentos, en vez de ir al frente, avanzar, consolidar posicio-

---

(14) MELCHOR ALMAGRO SAN MARTÍN: *La guerra civil española*.

nes, etc., que es lo que hicieron los nacionales, se dedicaron al robo, al pillaje y al asesinato. Pero haciéndolo además de manera ostentosa y pública, fotografiándose con el productos del botín, en plena orgía sacrílega, dando nombres y detalles de quiénes estaban actuando en checas, tribunales populares, dando «paseos», etc. Y con esas pruebas tan evidentes y tan numerosas, no es de extrañar que al avanzar el Ejército nacional las Auditorías de guerra entraran en las zonas conquistadas y se encontrasen con la prueba prácticamente terminada para dictar sentencia.

El sistema de los rojos de Málaga de matar a parte de los presos que había en la cárcel, cada vez que sufrían un bombardeo, explica el castigo que se impuso a la liberación en «Málaga la roja...», como ufanos la llamaban.

Veamos ahora de dónde proceden las fuentes en las que se apoyan quienes sostienen la crueldad de la represión de los nacionales. Estas fuentes, en su inmensa mayoría proceden de los propios elementos del Frente Popular, bien españoles o extranjeros, o de elementos que les eran más o menos afines.

Analicemos por de pronto qué crédito se les puede dar en general a los elementos del Frente Popular. Estudiemos su manera de exponer la verdad. Primeramente en España, después del 18 de julio. Ojeemos la prensa de Madrid de esos primeros días. «La insurrección militar está dominada en toda España.» «Se ha rendido el Alcázar.» «Se han reconquistado Sevilla, Avila, Segovia y Huesca», y así todas y cada una de las provincias españolas que siempre estuvieron con los nacionales. Pero no una vez, sino muchas. Llegaron en sus mentiras en partes oficiales, en notas de Consejos de Ministros, etc., a la famosa frase, que recoge el señor Thomas: «Durante el día de hoy el avance ha continuado, sin pérdida de terreno.»

Pero podemos pensar que estas mentiras eran «movimientos tácticos» y que en tiempo de guerra «no se puede decir toda la verdad». Pues bien, escojamos prensa roja del mundo en 1946. Nadá de censura militar. Nada de guerra. Libertad plena. Veamos cómo exponen la verdad sobre España:

*L'Humanité* (15 de marzo de 1946): «En España hay 40.000 soldados alemanes.»

*Libres* (15 de enero de 1946): «Al lado de estos 40.000 alemanes tiene Franco 100.000 marroquíes.»

*La Lanterne* (Bruselas, 18 de abril de 1946): «Se fabrica la bomba atómica en los alrededores de Bilbao.»

*New Republic* (24 de diciembre de 1946): «Un grupo de científicos y técnicos alemanes están trabajando en España en investigaciones, algunas de las cuales se refieren a superaviones de retropropulsión y energía atómica.»

*De Waarheid* (La Haya, 19 de marzo de 1946): «Los sabios e ingenie-

ros alemanes trabajan febrilmente en España para perfeccionar la V-2 y la bomba atómica.»

*Heures Nouvelles* (14 de mayo de 1946): «A fines del presente año la fabricación española dará 50 kilos de mezcla explosiva atómica. Cada bomba no utiliza más que 500 gramos. El *stock* será entonces de cien bombas. La «V» atómica actual tendrá un radio de acción de 750 kilómetros. No hay que decir que toda Francia estará al alcance de las rampas de lanzamiento instaladas en los Pirineos.»

*Ny Dag* (Estocolmo, 27 de abril de 1946): «Un matrimonio sueco ha visto las columnas de esclavos en Cartagena. Prisioneros rusos son esclavos en España.»

*Daily Worker* (14-15 de abril de 1946): «Existe una estación de investigación atómica ocupada por científicos alemanes en el pueblo de Portugalete, a cinco millas al sur de Bilbao.»

No citamos al *Socialista*, *Mundo Obrero*, etc. editados en el exilio, por no repetir lo mismo.

¿Qué garantías de verosimilitud nos ofrece una gente que ha usado siempre la mentira y la calumnia? Para ellos lo único que vale es la propaganda política. ¿Vamos a fiarnos de sus informes?

El autor cita varias veces, señalando la importancia de la fuente, un informe del Colegio de Abogados de Madrid sobre la supuesta represión llevada a cabo por los nacionales. En dicho «informe» el Colegio no tuvo arte ni parte. Fué confeccionado por el Gobierno rojo, que, al iniciarse el Movimiento, nombró un Comité de incautación que controló el Colegio. Además, éste ya no existía en verdad, pues los rojos habían asesinado al decano, don Melquíades Alvarez; al secretario, don Marcelino Valentín Gamazo, y a 163 de sus miembros (15). Es evidente que ese género de pruebas carece de valor.

Los horrores de la guerra en el sentido militar, y más aún de una guerra civil, son cosas inevitables. Guernica es un nombre que desde que Picasso lo popularizó permanece grabado en la mente de muchos. El que escribe estas líneas ha visitado Guernica a poco de la entrada de las fuerzas nacionales. Me produjo más o menos la misma impresión que Irún, donde también entré a poco de su liberación y donde los rojos quemaron con gasolina, en su huida, la inmensa mayoría de las casas, sin que Picasso pintase nada en su honor. Se habló en los medios separatistas, efectivamente, de llevar el asunto de Guernica a Nuremberg. Hubiese producido una carcajada histórica. ¿Qué hubieran dicho aquellos jueces cuyos países habían cuadrículado las ciudades alemanas llevando sobre ellas la destrucción en forma sistemática y masiva, como

---

(15) Información facilitada por el Secretario del Colegio de Abogados Sr. Fanjul.



a su vez los alemanes que habían «coventrizado» varias ciudades inglesas y holandesas? Guernica les parecería un juego de niños comparado con las dos bombas atómicas lanzadas en el Japón... Sólo un ansia desenfrenada de buscar la propaganda puede llevar a tamaño despropósito. Pero las guerras no se ganan sólo con propaganda.

No queremos dejar de mencionar el asunto de los dieciséis sacerdotes fusilados en la zona nacional, *que fueron solamente catorce* (16).

Sin entrar en detalles sobre las causas que llevaron a la aplicación de tal pena (que existen en los Códigos de justicia militar del mundo, con análoga pena), queremos dejar sentado un hecho: *que la muerte de estos sacerdotes no se llevó a cabo por su carácter sacerdotal o su ministerio sagrado, sino a pesar de su carácter sacerdotal*. Así enjuicia el problema Madariaga: «pero hay mucha distancia en malos tratos y muertes (por detestables que fueran, como lo fueron) a sacerdotes por razones políticas, y a pesar de ser sacerdotes, y un asesinato en masa de sacerdotes precisamente por serlo, con prohibición de culto y execración de iglesias.»

No podemos contestar ahora punto por punto a cada uno de los casos que menciona el señor Thomas sobre los supuestos atropellos llevados a cabo por los nacionales. Al cabo de veinticinco años ello requiere una investigación sobre el terreno, consultar con personas que estuvieron presentes o que tuvieron referencias del hecho. Pero no por motivos de dificultad vamos a dejar de lado la empresa.

Lo que sí tenemos que rectificar de antemano son aquellas afirmaciones rotundas, como la siguiente que aparece en la página 607: «A casi todos los oficiales del ejército republicano se les fusiló al capturarlos.»

Vamos a ver primeramente qué clase de oficiales tenía el ejército rojo: A) Los jefes y oficiales profesionales, es decir, aquellos que ya lo eran antes del 18 de julio de 1936. B) Los que de manera arbitraria habían recibido el título de oficial o de jefe, bien en las milicias o bien en el propio ejército republicano.

La justicia nacional no consideró oficiales a estos segundos y, por tanto, se les aplicó el régimen que se seguía con los soldados rasos, que el autor afirma que fué benévolo. Naturalmente, si habían cometido crímenes de sangre tenían que ser sumariados y, si había materia delictiva probada, sometidos a un Consejo de Guerra.

---

(16) Los nombres son: don Martín de Lecuona, don Gervasio Albisu, don José Arístimuño, don Joaquín de Arín, don José Marquerié, don Leonardo Guridi, don Alejandro de Mendicuti, don José de Peñagarican, don Celestino de Oñaribinda, don Joaquín de Yturrecastillo, don José de Agarragán, don José Sagarna, Rev. Padre Otaño, Rev. Padre Tomás de San José.

Por lo que se refiere a los jefes y oficiales de carrera que, procedentes de zona roja pasasen a zona nacional, el señor Thomas parece ignorar la amplia legislación que se dictó al efecto. En 5 de julio de 1937 (B. O. del Estado número 281) se publicó una ley en la que se determinaba que todo el personal que perteneciese a las Armas, Cuerpos y Servicios del Ejército, y de la Armada, al pasar a zona nacional deberían de presentarse a la autoridad militar, formular una declaración en la que dieran cuenta de su actuación anterior, declarar ante un juez militar, y la totalidad de este expediente pasaría a la Secretaría de Guerra para que los interesados fuesen clasificados en alguno de estos grupos:

*Grupo A.*—Aquellos que por haber estado presos, escondidos o acogidos no prestaron servicios al ejército rojo, quedaban inmediatamente incorporados al ejército nacional con su correspondiente categoría.

*Grupo B.*—Los que habiendo servido a las órdenes de los rojos hubiesen tenido una conducta favorable a las fuerzas nacionales.

*Grupo C.*—Los que sirviendo al ejército rojo se pasaron a las fuerzas nacionales voluntariamente o por evacuación.

*Grupo D.*—Cogidos prisioneros en combate o a consecuencia de él.

Los grupos B, C y D se sometían a los Consejos de Guerra permanentes, los cuales dictaban una resolución, que habida cuenta de las dificultades que presentaba la prueba de hechos acaecidos en territorios no liberados, era un «pronunciamiento» pendiente de rectificación ulterior, cuando en su día se consiguiesen, a favor o en contra, las pruebas pertinentes.

Por este procedimiento, que no es precisamente el que indica el Sr. Thomas, fueron puestos en libertad y se incorporaron a las filas del Ejército nacional muchísimos jefes y oficiales que había estado en zona roja.

Respecto a aquellos que perdieron la carrera, como consecuencia de una sentencia firme, la legislación de clases pasivas les fué aplicable plenamente, cobrando sus pensiones, cruces y jubilaciones, etc., como si administrativamente hubiesen cesado el 18 de julio de 1936. Igual criterio se aplicó a viudas y huérfanos.

En la página 608 se dice: «*Los inválidos de la guerra en el lado nacional recibieron una pequeña pensión. Los inválidos del lado republicano no recibieron nada.*»

La afirmación no es exacta. El 8 de noviembre de 1940 el Ministerio de la Gobernación dictó una orden para la creación de Asociaciones Provinciales de Mutilados Civiles, que comprenderían a todos aquellos ciudadanos inválidos que no pertenecían a las Organizaciones militares, sin discriminación política.

Estas Asociaciones fueron luego fundidas en la llamada Asociación Nacional

de Inválidos Civiles, en cuyos estatutos no hay distinción ni por la causa de la invalidez ni por haber ocurrido ésta en zona nacional o en zona roja.

Además, la Asociación Nacional de Ciegos, una de las organizaciones más prósperas en el campo de la beneficencia social, tampoco hace distingos por razones de índole política.

En la página 165 se dice: «*Por toda la España nacional, todos los masones, todos los miembros de los partidos del Frente Popular, todos los miembros de las organizaciones obreras y en muchas zonas todos los que habían votado al Frente Popular en las elecciones de febrero, fueron detenidos y muchos de ellos fusilados.*»

Esta afirmación categórica del Sr. Thomas no es exacta. Veamos primeramente el problema de los masones. El Tribunal para la Represión de la Masonería y la ley que lo creó llevan fecha de 1.º de marzo de 1940, es decir, posterior a la Victoria. Las penas que impone esa ley son de reclusión mayor, y en ningún caso la de muerte, por fusilamiento, como indica el autor. Para hacerse una idea exacta de la represión de los miembros de la Masonería lo mejor es estudiar las estadísticas del citado Tribunal desde su creación hasta el 31 de diciembre de 1960.

Sobreseimientos ... ..	5.908
Causas archivadas por ausencia del encargado ... ..	4.350
Absoluciones ... ..	316
Causas archivadas ... ..	7.926
Condenas de inhabilitación ... ..	3.059
Condenas de confinamiento y destierro ... ..	1.636
Penas privativas de libertad ... ..	1.182

Total ... .. 24.393

Es decir, que de 24.393 causas iniciadas ha habido sólo 1.182 condenas a penas privativas de libertad. Este panorama, comparado con el expuesto en la página 165 de la obra que comentamos, es bien distinto.

Por el hecho de ser miembro de los Partidos del Frente Popular o de las Organizaciones obreras de dicho Frente no se condenaba ni a pena capital ni a las privativas de libertad. Primeramente porque en el caso de las Organizaciones obreras, los trabajadores, fuesen de la ideología que fuesen, se veían forzados por estos sindicatos a afiliarse, pues de lo contrario no podían trabajar. Además, en el Alzamiento no figuraron solamente, como se ha querido decir por muchos autores, elementos de ultraderecha. Hubo republicanos de derecha y de izquierda, masones, liberales, monárquicos alfonsinos y carlistas: aristócratas, intelectuales, industriales, obreros, todos los que no quisieron nada con el ensayo de crear en España una «democracia popular» satélite de Rusia.

Ahora bien, esa filiación política de izquierdas se tuvo en cuenta, como antecedente personal, en las causas incoadas por un supuesto delito.

Además, bien sabe el autor que en la zona roja la casi totalidad de los elementos afectos al Movimiento y que no fueron eliminados en las primeras semanas se vieron obligados a afiliarse a las organizaciones políticas de izquierda: principalmente el Partido comunista y la C. N. T. vieron sus filas incrementadas por un gran número de elementos del campo contrario. Y no por eso fueron castigados cuando se pasaron a las filas nacionales o cuando se liberaba progresivamente la zona roja.

Encontramos en la página 166 la siguiente frase: «*Las esposas, hermanas e hijas de los ejecutados algunas veces seguían su mismo destino. Frecuentemente se les afeitaba la cabeza pintando en su frente las iniciales de alguna clase trabajadora como las letras U. H. P. o U. G. T. Quizá fuesen luego violadas.*»

Aquí hay una serie de conceptos que se entremezclan y confunden. Primeramente las penas no eran «familiares»; la responsabilidad es siempre individual, pero sobre todo en una guerra civil, en que tantas veces se da el hecho triste de que, por ideologías diferentes, miembros de una misma familia luchan en campos opuestos.

Sobre el afeitado de la cabeza de las mujeres, aparte de haberse aplicado muy escasas veces, tenía un simple objetivo, que vamos a tratar de explicar: la moral en la zona roja descendió de una manera vertical desde los primeros días del Movimiento. La promiscuidad de sexos en el frente, un desencadenamiento de la prostitución y del «amor libre» en cifras exorbitantes fueron, entre otras, las causas de este fenómeno. Al entrar en una ciudad o en un pueblo las fuerzas nacionales, en esa primera época, los soldados se veían materialmente asaltados por esas mujeres, en su mayoría atacadas de enfermedades venéreas. Entonces se ideó el método del afeitado de la cabeza, que forzosamente las retiraba de la circulación durante varias semanas. Al final de la guerra el problema adquirió caracteres tan grandes que hubo que luchar contra él en gran escala.

#### LA SOLUCIÓN DE COMPROMISO

Leemos en la página 612. «... en este caso, a pesar de todas las opiniones en contra, una paz de compromiso hubiese sido eventualmente inevitable.»

La paz de compromiso ha sido un punto muy debatido y que ha dado lugar a duras críticas contra el Gobierno nacional. Esta cita se refiere concretamente a la ayuda exterior prestada a Franco después de la batalla del Ebro, sin la cual se dice, se hubiese visto obligado a pactar con los rojos.

La oferta del pacto, por parte de los rojos, aparece desde el principio de la guerra. En los primeros momentos Martínez Barrio telefona a Mola y a Cabanellas para ofrecerles un puesto en el Gobierno. Desde este instante hasta las entrevistas de Burgos al final de la guerra, los rojos no cejan ni un momento de tratar la posibilidad de un arreglo. Esta fórmula, viniese de donde viniese, fué siempre rechazada por la España nacional. Ello no dependía, como cree el autor que comentamos, de que se recibiese más o menos ayuda exterior después de una sangrienta batalla. Mola, en esta primera conferencia telefónica a que nos referimos, no contaba con ningún apoyo exterior y, sin embargo, rechazó de plano la oferta. La razón de esa actitud es muy lógica: la moral combativa de unas fuerzas militares debe recibir solamente la consigna del triunfo. Para mantener esa moral, el combatiente debe tener una confianza ciega en que el Mando no va a traicionar sus ideales. Hay que evitar el que por un sólo instante pase por la mente del soldado, que se está jugando la vida en la trinchera, la idea de que en ese mismo momento, en la retaguardia, están buscando una componenda y que su sangre va a ser estéril.

El Gobierno de Burgos sabía que el pactar con los rojos era perder todo el esfuerzo llevado a cabo y volver a la situación en que se encontraba España el 18 de julio, o quizá a otra peor. Los pactos con Rusia de la segunda guerra mundial nos han dado plenamente la razón sobre el fruto de llegar a un arreglo con los rojos y, bien cara paga hoy el mundo la fe que se tuvo en Stalin y en sus promesas.

Dos hechos habían dado clara idea de cómo había que creer en las palabras de los rojos: el Alcázar de Toledo y Santa María de la Cabeza. En ambos casos los rojos ofrecieron la negociación. El Alcázar no se rindió ni pactó y todos se salvaron y, sobre todo, el honor. Los defensores de Santa María de la Cabeza habían recibido garantías rojas de que sus vidas se respetarían si abandonaban la lucha. Sin medios para seguir combatiendo, tras una defensa heroica, los supervivientes cayeron en manos de sus enemigos. El capitán Cortés y sus seguidores fueron asesinados. La posibilidad de pactar no ofrecía duda.

Relacionado con este aspecto, hay otro también fundamental, y que está esencialmente ligado al anterior. El Gobierno de Burgos mantuvo siempre como base de su política la total independencia y soberanía de España. El Gobierno rojo, por el contrario, hizo siempre lo posible para que el conflicto español derivase en lucha internacional, pensando que esta eventualidad era la única que les podía salvar. Para ello no tuvieron el menor escrúpulo en ofrecer derechos inherentes a la soberanía y tratar de provocar por todos los medios un conflicto general. Esta oposición diametral de puntos de vista hacía aún más irrealizable la idea de una componenda.

Veamos someramente algunos casos concretos:

I. El Gobierno rojo consintió que la representación diplomática de Moscú tomase parte directa en las discusiones de los Consejos de Ministros, hasta el punto de que Rosemberg, más que un embajador soviético era un virrey en la España roja (17).

II. En febrero de 1937 el Gobierno rojo envió una nota a los Gobiernos de Francia y de Inglaterra ofreciéndoles concesiones territoriales en Marruecos si adoptaban medidas para prevenir ulteriores intervenciones italogermanas en los asuntos españoles. Esta oferta fué hecha por instigación de Litvinov y de Rosemberg, pero el propio Alvarez del Vayo reconoce que no tuvo éxito (18).

III. En otro momento el Gobierno español entabla negociaciones con el Gobierno de París y el de Londres para que éstos propusiesen a Alemania y a Italia, que si abandonaban sus simpatías por Franco se reconsideraría todo el problema de Marruecos, dando ingreso a Italia en el nuevo Tratado en condiciones favorables, mientras que estas potencias citadas devolverían el Camerún a Alemania. Las maquinaciones llegaron a oídos del Kremlin y éste dió la consigna de «fuera el Gobierno Largo Caballero», que fué sustituido por Negrín, completamente a la medida de los soviets (19).

IV. A fines de 1937 hubo el proyecto, que se discutió en Consejo de Ministros, de entregar Menorca, entonces en poder de los rojos, a una potencia extranjera, según reconoce el propio Manuel Azaña (20).

V. Se llevaron a cabo todo género de maniobras para tratar de desencadenar una revolución en el mundo islámico. El Gobierno rojo de Madrid mandó una delegación a Fez para tratar con los nacionalistas marroquíes, los cuales a su vez enviaron una delegación a Barcelona para discutir las propuestas de dichos nacionalistas que consistían en que España proclamase la independencia de Marruecos. Francia se enteró de estas negociaciones y las paró (21).

VI. Tras el bombardeo de Almería por la flota alemana, el Gobierno rojo quiso bombardear a su vez la Escuadra alemana para provocar una guerra general. Ello no se llevó a cabo, con gran pesar de Indalecio Prieto, por recibirse instrucciones en contra de Moscú (22).

VII. El segundo Gobierno Blum, a instigaciones del Gobierno rojo estudia

(17) LUIS ARAQUISTAIN: *El Comunismo y la guerra de España*.

(18) La nota fué dada a la publicidad por el Gobierno de Burgos. Véase BURNET BOLLOTEN: *El Gran Engaño*, pág. 135.

(19) LUIS GARCÍA ARIAS: *Política Internacional*. 1936. ob. cit.

(20) JOSÉ DÍAZ DE VILLEGAS: *Guerra de Liberación*.

(21) AL-LAL EL FASSI: *Los movimientos de independencia en el Mogreb árabe*.

(22) PIERRE BRONÉ: *La Révolution et la Guerre de Espagne*.

la posibilidad de una intervención militar en España, ocupando con fuerzas mecanizadas Cataluña. Pero reunido el Consejo de Defensa Francés, los militares dijeron que no se podía llevar a cabo la operación sin una orden de movilización, y entonces el Gobierno desistió de sus planes (23).

VIII. Se pensó por los rojos muy seriamente en la posibilidad de que Cataluña fuese un estado independiente y solicitase su ingreso en la Sociedad de Naciones para que así Francia pudiese brindarle plenamente su protección. Companys decía que Cataluña se consideraba hija espiritual de Francia y que «La sangre de los combatientes de hoy vuelve más íntima, más cordial, más definitiva, la unión entre Cataluña y Francia» (24).

IX. José Antonio Aguirre y su Gobierno de Euzcadi hicieron gestiones para negociar, a través de Italia, una paz separada como «país independiente» (25).

La actitud del Gobierno Nacional no pudo ser más opuesta a estas traiciones a la integridad de la Patria. Desde las primeras declaraciones de Mola se afirmó en forma rotunda y categórica que no se cedería ni una pulgada del territorio nacional ni de nuestras colonias o Protectorados. Así quedó sentado en el Acuerdo italo-español de 28 de noviembre de 1936. Siempre se mantuvo el criterio de que los problemas de España no tenían por qué mezclarse con los de Europa. Por eso se declaró la neutralidad en la crisis checoslovaca, marcando así el camino que había de seguirse en la segunda guerra mundial.

Gracias a esa firmeza de no transigir ni pactar con el enemigo, y de mantener la independencia del país, Franco pudo al final de la guerra demostrar al mundo que había recuperado íntegramente la totalidad del territorio nacional sin enajenar ningún derecho inherente a su soberanía.

#### SEPARATISMO VASCO

Escribe Hugh Thomas en la página 470: «Los barcos ingleses "Bobbie" y "Seven Seas Spray" estaban en el puerto de Santoña dispuestos a llevarse refugiados a Francia. Pero no recibían instrucciones para iniciar la evacuación. El 27 de agosto el comandante del "Bobbie", un capitán francés llamado Georges Dupuy y Costa y Silva, un observador latino-americano de la no intervención en el "Seven Seas Spray", recibieron autorización para embarcar a quienes tuvieran pasaporte vasco. Por consiguiente empezó el embarque. Pero

(23) Declaraciones de Léon Blum ante la Comisión investigadora de su proceso.

(24) FRANCESCO BELFORTE: *La guerre Civile in Spagna*. Tomo II.

(25) EDUARDO COMIN COLOMER: *La República en el exilio*, pág. 205.

a las diez de la mañana los soldados italianos, con ametralladoras, rodearon el barco y a los vascos que esperaban. El coronel Fragosi informó a Dupuy y a Silva de las órdenes de Franco, de que nadie debía abandonar Santoña, extranjero o vasco. Todos los vascos que estaban ya a bordo recibieron orden de desembarcar. Entonces el buque fué inspeccionado por cinco falangistas. Al atardecer del día siguiente, 28 de agosto, Dupuy vió a aquellos que durante tan corto plazo habían sido pasajeros, caminar como prisioneros en dirección a Santander. Un coronel italiano, Farina, expresó abiertamente su disgusto porque sus superiores habían renegado de su palabra de honor. Estos barcos de la esperanza levaron anclas, llevando ocultos a algunos vascos en las máquinas. Los que quedaron detrás fueron tratados como simples prisioneros de los nacionales. A continuación tuvieron lugar los juicios sumarísimos y las ejecuciones.»

Este hecho, en sí intrascendente, ha prendido mucho en el sentimentalismo de quienes han escrito sobre la guerra civil española.

La decisión del mando nacional fué completamente lógica y no debió extrañar nunca a los separatistas vascos, ni a nadie. Cuando un ejército gana una batalla debe explotar el éxito obtenido en la totalidad de sus aspectos. Este es un principio fundamental de cualquier Estado Mayor. Una de las medidas más elementales que se deben tomar es el evitar que huyan y luego se reagrupen las fuerzas derrotadas. La fórmula de la «evacuación» ya había sido aplicada al abandonar San Sebastián, en que muchos milicianos se fueron a Bilbao a proseguir la lucha, y otros pasaron a Francia incorporándose nuevamente al ejército rojo. Al caer Bilbao volvió a suceder lo propio. Por eso es elemental que se tratase de evitar, al conquistar Santander, impidiendo la salida de evacuados en esos «barcos de la esperanza»... Se quería, además, eliminar en todo lo posible una retirada hacia Asturias para tratar de evitar que, como sucedió en algunos casos, en su huída los rojos quemasen y destruyesen los pueblos que abandonaban, sin que mereciesen ni una sola pincelada de Picasso...

Los dirigentes vascos que negociaron con los voluntarios italianos sabían que el mando nacional no autorizaba nunca tales evacuaciones, y que los voluntarios italianos no tenían facultades para hacer esos arreglos. Es decir, jugaron esa baza a sabiendas de que no tenían posibilidades.

Es cierto que los separatistas vascos han hecho vibrar mucho sentimentalismo, pero es conveniente distinguir de una manera clara y absoluta entre la masa y los dirigentes.

La masa de las provincias vascongadas que se vió envuelta en la oleada del separatismo era y es una de las más sanas, física y moralmente, de toda España. Profundamente religiosa y amante de sus tradiciones, había formado en las filas del carlismo y del integrismo. Al advenimiento de la República,



desmontadas y perseguidas esas organizaciones políticas, unos cuantos dirigentes supieron aprovechar bien la coyuntura y lanzarse por el camino del separatismo.

Ahora bien, estos dirigentes no se hicieron separatistas «porque estaban cansados de España» como dice el autor. No tenían motivo de tal cansancio. En la época de nuestro apogeo, los vascos habían tomado parte en todas las empresas gloriosas: Elcano, Legazpi, Oquendo, Blas de Lezo..., por citar unos nombres nada más. En la época de la decadencia española gracias al proteccionismo que les concedió el poder central, pudieron crear una industria de importancia. El sistema del Concierto Económico les dió una amplia autonomía administrativa y unas grandes ventajas económicas. La mayoría de quienes volvieron la espalda a España y crearon el separatismo no era por *estar cansados de España*, sino porque creyeron era más práctico repartirse las prebendas de sus provincias, sin dejar venir a los de otras, pudiendo ellos, en cambio, si les apetecía, competir con los demás de afuera.

Esa falta de ideales les llevó a la «destrucción de esa masa», de que habla Mr. Thomas. Fueron con el Frente Popular a las elecciones, a pesar de sus protestas de acendrada religiosidad. Al iniciarse el Movimiento siguieron con esos aliados, que, por de pronto, les quemaron o cerraron sus iglesias. Muchas veces se vieron obligados a fusilar, como ocurrió al abandonar San Sebastián, a los elementos «amigos» que querían incendiar la ciudad, como habían hecho con Irún. Análogas medidas hubieron de tomar en Bilbao al caer esta ciudad en manos de los nacionales. Sin las armas necesarias, el propio Presidente Aguirre tenía que agradecer públicamente y subrayar el valor de los pilotos rusos que lucharon en el frente de Bilbao. Telesforo de Monzón se vió forzado a ir a Hamburgo a comprar fusiles checoslovacos precisamente por no recibir bastante armamento del Gobierno de Madrid. Por otro lado, Irujo, Ministro del Gobierno rojo, era encargado de reorganizar los Tribunales populares «para liquidar totalmente a lo que quedaba de la oposición», como decía el Decreto de reorganización. En cambio este mismo Gobierno del cual formaban parte, les interceptaba los telegramas que recibían de la Secretaría del Estado... Tras no pocos esfuerzos Irujo consiguió el restablecimiento del culto privado en Barcelona en forma aparente y, por otro lado, dejaron que se llevasen de las provincias vascas niños de las escuelas públicas evacuados a Rusia, de donde la mayoría no han vuelto. ..

Esa desorientación fué constante. Por eso llegaron al extremo de que tras de ser derrotados y huir a Francia se prestaron a colaborar con los alemanes al ocupar éstos el país vecino, con la esperanza de que si un día entraban éstos en España, volver del brazo de los nazis.

Habla en la página 603 de que el Gobierno nacional, una vez terminada la

guerra, trató de que el Vaticano condenase a los sacerdotes vascos, y dice: «... el general Franco envió una misión especial a Roma, presidida por José María de Areilza, para conseguir tal condena.»

El señor Areilza fué a Roma en los últimos días de la guerra española formando parte de una misión económica que trataba de sentar las bases para el arreglo de las deudas contraídas con el Gobierno italiano. Entonces era el señor Areilza Director general de Industria, y ni oficial ni oficiosamente tomó contacto con el Vaticano, ni sobre esta cuestión ni sobre ninguna otra.

### LA IGLESIA CATÓLICA EN ESPAÑA

Intencionalmente hemos dejado para el final este punto referente a la Iglesia Católica española en el libro de Hugh Thomas. Sus comentarios no se limitan a un capítulo, el IV, sino que están extendidos por toda la obra.

El Sr. Thomas, que en otros aspectos de su libro ha tratado de presentarse como investigador riguroso, en todo lo que se relaciona con la Iglesia española se ha limitado sin más a aceptar como buenas todas las patrañas y falsedades que sobre la misma ha lanzado la leyenda negra, sobre todo en el siglo XIX. Ni por un instante ha detenido su pluma para reflexionar y ver si efectivamente no estaba en plena contradicción con los hechos.

Nos describe la Iglesia española como «ignorante y corrompida» (pág. 36). «Por su manera de ser molesta al Vaticano» (pág. 36). «Hostil al comercio» (página 33). «En el siglo XVIII en la Universidad de Salamanca se discutía solemnemente qué lengua hablaban los ángeles y si el cielo estaba hecho de un fluido como el vino o de metal de campanas» (pág. 33). Los jesuitas poseían vastos feudos y toda clase de negocios, desde el comercio de antigüedades hasta últimamente salas de baile y cines. La interpretación que la Iglesia española daba a las renovadoras encíclicas de León XIII y Pío XI eran que permitía la acumulación de capital en las manos de los clérigos» (pág. 34). «Los niños empleaban mucho tiempo en rezar el rosario» (pág. 34). «Muchas jóvenes españolas habían sido forzadas a tomar el velo contra su voluntad cuando eran jóvenes» (pág. 172), etc.

Como sinceramente creemos que el Sr. Thomas no se paró a pensar ni siquiera un instante cuando transcribió estas falsedades, queremos exponer cómo precisamente estas patrañas, urdidas por los enemigos de la Iglesia española, fueron el procedimiento empleado para envenenar a las masas y luego lanzarlas a una persecución religiosa en gran escala. El Sr. Thomas no ha visto la relación de causa a efecto que hay en este problema.

Meses antes del 14 de abril de 1931, el 2 de noviembre de 1930, tuvo

lugar en la Casa del Pueblo de Madrid el primer mitin de la «Liga Laica». Un orador decía: «Mientras no nos enteréis de que habéis extirpado la influencia del catolicismo, vuestro país no habrá hecho la verdadera revolución espiritual...; ayer podíamos decir: a defendernos. Hoy hay que gritar: atacar.» El 24 de mayo de 1931, Hans Mein viene a España para fundar la Liga Anticlerical Revolucionaria. Entre los puntos de su programa figuran los siguientes: «8. Incorporación de la lucha anticlerical a la lucha de clases de los trabajadores de España. 10. Organización de mítines revolucionarios y anticlericales entre los trabajadores intelectuales y campesinos de España.»

Entonces se extendió por España una enorme cantidad de prensa antirreligiosa, en muchos aspectos pornográfica. El P. Constantino Bayle calcula en 146 el número de diarios anti-religiosos en 1936. La batalla de los libros hacía causa común con la de los periódicos, de tal virulencia que llamaron la atención en el extranjero. La Oficina de la Comisión Internacional Pro Deo publicó a comienzos de 1938 una folleto titulado *Les Sans Dieu en Espagne*, donde aparecían portadas de la biblioteca de los Sin Dios (26).

La clave del odio a la Iglesia española urdida por toda esta propaganda estaba en la acusación, hábilmente preparada por los dirigentes de esta campaña, de que el clero y sus adictos eran los únicos culpables de todos los males que acaecían a España, especialmente los que podían las clases humildes. Para meterles en la cabeza estas ideas se hizo del clérigo y de la religiosa el símbolo de las más sucias iniquidades, como nos lo demuestran las páginas de esa prensa. Se volvió a decir que los frailes daban caramelos envenenados a los niños. Que hacían medicina con sangre de recién nacidos; se les imputaron los crímenes sexuales más obscenos, que hicieron que las turbas revolucionarias se dedicasen en los primeros momentos de la zona roja a remover cementerios, o desenterrar frailes y monjas, mezclando sus cadáveres con los de niños recién nacidos para así fotografiarlos y «mostrar» al «pueblo» la inmoralidad de la Iglesia.

Pues bien, desgraciadamente, en muchas de estas patrañas ha creído, sin más, Mr. Thomas, y aceptó a veces como pruebas incluso el boletín de la C. N. T. - F. A. I. (pág. 172).

El rectificar cada uno de estos errores nos llevaría a escribir una Historia de la Iglesia española, cosa para la que no estamos, desgraciadamente, capacitados. Pero veamos algunos en forma rápida. La «hostilidad de la Iglesia española contra el comercio» no es el caso de nuestros moralistas de la Escuela de Salamanca, que hicieron la transición de las teorías medievales sobre la usura a las teorías modernas sobre la Banca. Otras veces, como en el citado

---

(26) ANTONIO MONTERO: *Historia de la persecución religiosa en España*.

comentario respecto a qué idioma hablaban los ángeles en el cielo, imputa a la Iglesia española para tacharla de ignorante, asuntos que eran disquisiciones marginales de la *Summa Theologica* de Santo Tomás, no exclusivas de España. Respecto a las riquezas de la Iglesia, la realidad de su pobreza se vió cuando los rojos se dedicaron a saquearla (27).

Si bien tiene Thomas frases amables para aquellos capellanes que estaban con el Ejército vasco, silencia que hubiese también en el Ejército nacional un Cuerpo de Capellanes castrenses. Pero sí dice que «algunos sacerdotes lucharon de hecho con las fuerzas nacionales». «Es raro encontrar un eclesiástico tan sediento de sangre como un cura de Extremadura que hizo que cuatro milicianos y una muchacha herida fuesen enterrados vivos en tumbas que ellos mismos habían tenido que cavar. Más tarde el mismo eclesiástico encontró a un miliciano refugiado en un confesionario de la catedral. Se dice que sacó el revólver y lo mató» (pág. 183). «Un sacerdote del pueblo andaluz de Carmona fué privado de sus medios de vida por la Falange por protestar de las ejecuciones» (pág. 182).

Estos dos últimos casos, y otros muchos, los obtiene el autor de un libro publicado por un tal Bahamonde, titulado *Memorias de un nacionalista español* aparecido en Londres en 1939. Este Bahamonde, que se titula a sí mismo Ex-Jefe de Propaganda del general Queipo de Llano, fué un simple vendedor de fotografías de dicho general por la provincia de Sevilla y que huyó de España. La afirmación de que el cura de Carmona fuese fusilado, que el propio Thomas dice que no ha podido comprobar, muestra cómo y para qué escribió Bahamonde este libro. Cualquiera que vaya a Carmona puede informarse que ni se ha fusilado a ningún sacerdote, ni la Falange ha privado a ningún cura de sus medios de vida por protestar de los fusilamientos. Entonces si es falsa la afirmación sobre el cura de Carmona, que aparece en el libro de Bahamonde, y eso lo ha podido comprobar el Sr. Thomas, ¿por qué aceptar todas las otras, cuando no da ni nombres, ni fechas, ni detalles que permitan comprobar su exactitud?

La Iglesia católica española frente a la persecución religiosa que tuvo lugar en España mostró reunir las máximas cualidades de perfección, ya que si no las hubiese tenido, como pretende el Sr. Thomas, no hubiera podido ofrecer un número de mártires tan extraordinario, sin que conociéramos ninguna apostasía, a no ser que el Judas de esa enorme legión de héroes sea ese sacerdote que salió de Cataluña, según Thomas (28), escapando de la

---

(27) Véase artículo aparecido en *Ya* —9 de septiembre de 1961—, por JESÚS IRIBARREN, titulado «La Iglesia Española maltratada en un libro de historia».

(28) Que toma la referencia de MADARIAGA en *Spain*.

muerte gracias a Companys, y que dijo: «Los rojos han destruído nuestras iglesias, pero nosotros hemos destruído la Iglesia» (pág. 175). Nunca ha tenido la Iglesia española un momento más brillante en toda su historia que esos 6.832 sacerdotes, religiosas y religiosos caídos por Dios y víctimas de la persecución marxista. Sólo se puede comparar esa página a las más brillantes de nuestros primeros tiempos del Cristianismo. Ni entonces en Roma, ni en nuestra guerra de España, la Iglesia fué retrógrada, inculta, ni llena de riquezas, como pretende el autor del libro que comentamos.

No se puede decir que la persecución contra la Iglesia fuese motivada porque los curas eran de derechas o porque habían cogido un fusil y se habían echado al monte el 18 de julio. En el ensayo general revolucionario de Asturias de 1934, los revolucionarios asesinaron a 34 religiosos, incendiando 58 iglesias. Todo ello fruto del odio desencadenado por la propaganda marxista, no porque los curas tomasen las armas en aquella revolución. Tan intenso fué ese odio que también en el país vasco, durante la dominación roja, los Aguirre, los Monzón, los Leizaola y los Onaindia no pudieron impedir que se asesinase a 47 miembros del clero regular y secular y que sólo en la provincia de Guipúzcoa fuesen profanadas el 90 por 100 de las iglesias (29).

A. S.

---

(29) Véase ANTONIO MONTERO: *Historia de la persecución religiosa en España*. Biblioteca de Autores Cristianos.

## LABORISTAS, CONSERVADORES Y LIBERALES

(Tres puntos de vista ante las elecciones inglesas de 1959)

Abundantísima es ya la literatura especializada en torno a los partidos políticos ingleses nacida de la pluma de escritores tanto británicos como no británicos. Las circunstancias históricas que hicieron olvidar a J. Bentham la importancia de la lucha partidista en su país han sido superadas ampliamente, dando la razón a los autores que, desde Hamilton, ponderaron en toda su trascendencia las consecuencias políticas de la «party organization». Los sucesivos estudios han incidido de manera insistente en el peculiar sistema de partidos británico, haciéndose lugar común la receta del *two party system* para designarla. Causas de tipo histórico, financiero, social, parlamentario y, sobre todo, de tipo electoral, han fundido un cliché doctrinal en el que se refiere la moderna evolución política inglesa a una dualidad de fuerzas políticas que se turnan pacíficamente en el poder. *tories* y *whigs* primero, conservadores y liberales después, y conservadores y laboristas hoy, dan la tónica política en el marco estructural inglés. De este modo ha podido escribir Sir Ivo Jennings que «un estudio realista de la Constitución inglesa debe hoy comenzar y terminar con el análisis de los partidos» (1).

En realidad, el sistema inglés de partidos, producto necesario de un sistema electoral uninominal mayoritario a una sola vuelta, es, como donosamente escribe Fraga, más que un sistema de dos partidos, «un sistema de dos partidos y medios. El Parlamento contiene normalmente un partido en mayoría, un partido en minoría y los restos de un partido o el germen de uno nuevo, que hace el papel de tercero en discordia» (2). Estas fuerzas políticas se denominan en la actualidad, como es bien sabido, conservadores, laboristas y liberales, respectivamente. Una exposición de sus más recientes puntos de vista, como la que nos ofrecen en verdadero alarde de oportunidad y buen criterio los *Penguin Books* (3) ante las elecciones generales de

---

(1) JENNINGS: *The British Constitution*. 3.<sup>a</sup> ed. Cambridge, 1950.

(2) FRAGA: *El Parlamento Británico*. Inst. Est. Pol. Madrid, 1961.

(3) ROY JENKINS: *The labour case*; VISCOUNT HAILSHAM: *The conservative case*; ROGER FULFORD: *The liberal case*. Los tres en Penguin Books, Londres, 1959.

octubre de 1959, tendrán por tanto la grata acogida que el tema merece. La pequeña colección (tres volúmenes) pasa así a engrosar en número de títulos existentes acerca de los partidos políticos ingleses, pero reclamando para sí la condición de constituir la más reciente exposición general de los criterios más influyentes en la vida política inglesa.

Nuestro comentario y reseña han de ser forzosamente puntuales y relativamente extensos. La variedad de opiniones que los autores vierten en sus obras son las sugerencias —a veces auténticas— que crearon los programas de acción de los respectivos partidos en el momento decisivo de la última elección general inglesa; es importante, pues, sumergirse en la exposición respectiva y analizar con detalle el alcance que cada autor ha querido dar a sus líneas.

I. Comenzaremos con la obra referente al *Partido laborista*. Roy Jenkins, su autor, es miembro de la Cámara de los Comunes, en donde se ha destacado como buen técnico en economía y cuestiones financieras; su análisis de la realidad inglesa es desapasionado y sereno, evita en lo posible el lugar común y tiene en cuenta los motivos de conducta de sus más caracterizados rivales, los conservadores. En su exposición trata de resaltar las razones más importantes para justificar el voto por el laborismo, y en vez de plantearse filosóficamente las razones de la existencia de un criterio político laborista, desarrolla una argumentación más delimitada sobre ciertos puntos álgidos por él mismo seleccionados, de más cumplido desarrollo en el ámbito de un libro como el presente, de no muy extensas proporciones. Estos puntos se refieren a la política exterior inglesa, al papel actual de la *Commonwealth* y a ciertos aspectos de la política interior referidos primordialmente a temas económicos, escolares y de seguridad social. La selección de la materia hace de su obra una exposición personal, aunque respaldada por la autoridad del autor dentro del partido; en general, las opiniones de Jenkins son moderadas y su tesis de conjunto es la urgente necesidad de la vuelta al poder del laborismo.

Esta pretensión de Jenkins de alterar la marcha política inglesa sustituyendo a conservadores por laboristas viene reforzada por una triple argumentación:

1.º La innegable existencia de un nivel de «modesta» prosperidad, escribe, no quiere decir que en Inglaterra no exista pobreza; hay en el país una *gran cantidad de muy ruda pobreza* (son sus palabras) que puede ser considerablemente aliviada por la acción gubernamental.

2.º Del hecho que las condiciones de vida sean en la Gran Bretaña «agradablemente tolerables», no se desprende la conclusión de que no puedan ser

mucho mejores: desde 1955, la economía inglesa está rodando por bajo de su capacidad; como resultado, sus recientes cifras de producción son extremadamente desfavorables si se las compara tanto con las de las economías rivales como con los propios «records» ingleses en los años de postguerra.

3.º En 1958 Inglaterra fué superada por la Alemania occidental en la exportación de productos manufacturados, sin que el fenómeno se debiera a ningún acontecimiento inesperado; de 1955 a 1959 el porcentaje de las exportaciones inglesas ha ido descendiendo de modo alarmante: en 1961 se satisfacía el 21,9 por 100 de la demanda mundial de productos manufacturados, mientras que en 1958 tan sólo el 17,9 por 100. Todo esto, ¿por qué? «Porque nuestra economía —escribe Jenkins— es mucho menos dinámica que las otras; nuestro progreso tecnológico, nuestro nivel de inversión y nuestro grado de expansión son sustancialmente menores que los de la Alemania Federal o los de otros muchos competidores.» El fracaso del Area de Libre Comercio y el consiguiente aislamiento inglés de los países del Mercado Común pueden exacerbar, a juicio del autor, tales deficiencias. Existe el peligro de que el Reino Unido se convierta en un reducto económico estancado, situado al margen del crecimiento económico europeo. «Si esto sucede, el efecto sobre nuestras exportaciones, nuestro *standard* de vida y nuestra influencia política será desastroso: el principal deber del próximo Gobierno inglés es el de prevenir estos fenómenos, colocando al país fuera del pantano del estancamiento.»

No terminan aquí las consideraciones de Jenkins en torno a la economía inglesa. Su estudio alcanza también las medidas pertinentes de necesaria práctica para poner fin a su estado de *estancamiento*, término que constituye un verdadero *leit-motiv* de su análisis. La expansión controlada, las medidas referentes a la libra esterlina, la orientación de las inversiones y la nacionalización del acero son los puntos sobre los que insiste más particularmente. La crítica queda hecha, los problemas subrayados, y sus posibles soluciones larvadas entre los pliegues de las reflexiones del autor.

Crítica no menos severa merece de Jenkins la política exterior de los gabinetes conservadores. Durante un cierto número de años tras 1945, afirma, la honda división de los partidos en lo referente a política exterior (división que fué tónica constante en los años de preguerra) pareció haber desaparecido. Ernest Bevin fijó las principales líneas de las relaciones exteriores tras la segunda guerra y fusionó las fuerzas del Oeste contra la expansión rusa: Berlín fué defendido, la NATO fué creada y se luchó por Corea. Era esta una política que confrontaba fuerza con fuerza, realizada dentro del marco de la ONU y apoyada en la opinión pública internacional.

En 1951 Sir Anthony Eden volvió al Foreign Office, y durante algunos



años condujo competentemente la política exterior británica, según la pauta marcada por Bevin. De este modo, las mayores polémicas no eran entre los partidos, sino en el seno de los partidos: así, el rearme alemán convulsionó al partido laborista, del mismo modo que la retirada inglesa de Egipto lo hizo en el marco conservador. Sin embargo, la Cámara mantuvo unidad. Esta situación persistió, prosigue el autor, hasta las elecciones de 1955. Tal año fué el último de la colaboración de los dos partidos en la política exterior (colaboración que había durado quince años) y el último también en que Eden ostentó reputación de hombre de Estado liberal y moderado. *La aventura de Suez destruyó todo*. Desde entonces, un debate de política exterior sin división entre los partidos fué tan raro como raro era hasta entonces un debate con división. La responsabilidad de la situación debe ligarse a sus causantes.

Desde esta perspectiva estudia Jenkins las discrepancias entre laboristas y conservadores referidas a los temas más candentes de la política exterior en el año 1959. Los temas de Irak, Jordania, Kuwait (tercer Estado del Oriente Medio de importancia primaria para Inglaterra), Egipto, Israel, Alemania, Europa y el desarme, desfilan ante el lector precisamente tratados por una mente laborista. Los errores de política exterior, la sobreestimación del poder de la fuerza, la creencia en el «derecho divino» de Inglaterra a guiar al mundo, la mofa a la ONU y la cerrazón imperialista, son resaltados como caracteres inveterados del criterio conservador. Tras la segunda guerra, el balance que presenta el autor es el siguiente: del lado laborista, el bloqueo de Berlín, la fundación de la NATO, la resistencia en Corea y la puesta en marcha (obligada por las circunstancias) del programa de rearme en 1950; por el lado conservador, Suez, Chipre y Jordania. «Juzgando por tan revelador *test*, concluye Jenkins, no hay duda hacia qué bando debe inclinarse la política exterior de este país.»

Además está la *Commonwealth*. Aquí la política gubernamental tampoco ofrece demasiados aciertos a juicio de Jenkins. El partido conservador tiene, según él, un propósito doble y excluyente al respecto de los problemas coloniales: por un lado desea tomar medidas eficaces basadas en el oscuro presentimiento de que la *Commonwealth* sólo puede perdurar sobre la base del mutuo consentimiento; pero, por otro, su persistente creencia en el derecho de Inglaterra al mando le hace odiar a todo líder nativo que desafíe este derecho y le hace autoengañarse acerca del carácter «no representativo» de los movimientos antibritánicos. *El resultado es una política colonial basada sobre la síntesis de sentimientos tan dispares*. Así ha sucedido en Chipre, en Malta y en el África central.

Las soluciones laboristas son muy diferentes. El objetivo es una *Common-*

*wealth "freed and equal"*. A juicio de Jenkins, el mayor problema de la política mundial en los restantes años del siglo XX será el de las relaciones entre los pueblos de distinto color; si tal problema puede resolverse de modo amistoso, se derivarán para todos ventajas sin cuento. Desde esta perspectiva, una *Commonwealth* multirracial será un instrumento inapreciable para lograr una unión fundamentada en el mutuo respeto. Lo que no puede existir es una *Commonwealth* «mitad libre, mitad esclava». Los medios aplicables son los de igualdad racial, sufragio universal, ayuda económica, integraciones o federaciones de los pequeños territorios y autodeterminación. En ningún caso puede subsistir la dominación. La libertad en los asuntos internos y la colaboración en los de política exterior será la mejor regla de conducta porque, esencialmente, *la función de la Commonwealth es política y no económica*.

Hasta aquí la exposición de Roy Jenkins. Hemos hecho hincapié en los puntos a nuestro juicio más interesantes de su obra; los capítulos que dedica al problema de la enseñanza y de la seguridad social, al igual que el relativo a las implicaciones financieras del programa laborista, por pertenecer a una órbita más circunstancial, no tendrán en esta nota más que esta somera reseña. No queremos, sin embargo, terminar estas anotaciones sin referirnos a la fuerza expansiva del ideario laborista, que envuelve y ampara los puntos de vista indicados. Esta fuerza expansiva —subrayada por el autor— puede observarse en una doble faceta:

— En primer lugar, el laborismo, desde sus más tempranos días, ha estado marcado por el deseo de promover una sociedad más justa y más próspera; es un partido socialista y aspira, en consecuencia, a que las barreras de clase desaparezcan; a una sociedad en la que las recompensas sean proporcionadas a los servicios y en la que cada cual tenga una oportunidad para el logro de una vida plena y satisfactoria. Estos propósitos, además, nunca han estado localizados solamente en Inglaterra, sino que son susceptibles de ampliación internacional.

— En segundo término, el laborismo tiende a crear un clima de opinión, independientemente del Estado, que sea favorable a la alegría, a la tolerancia, a la belleza, y desfavorable a las restricciones puritanas, a las reprobaciones de minúsculo espíritu, a la hipocresía y a los modos de vida deformes y sombríos. Esta consideración es puesta de relieve por el autor en un provocador capítulo, último de su obra, titulado «Is Britain civilized?».

Son estas dos las únicas consideraciones de tipo filosófico o cultural que hemos advertido en la exposición de Jenkins. Unidas a las más realistas que quedan anotadas, forman el conjunto de su mentalidad laborista. Sería difícil, a la vista de lo expuesto, endosar al pensamiento así formulado el cono-

cido juicio que de los laboristas hizo en cierta ocasión Winston Churchill: «Son como Cristóbal Colón: parten y no saben a dónde van; llegan y no saben dónde están. Pero siempre encuentran a alguien que les pague los gastos.»

II. Sobre el *Partido conservador* ha escrito el estudio correspondiente a la colección que comentamos el vizconde Hailsham, ex ministro de Educación, ex primer Lord del Almirantazgo, actual *Chairman* del partido, uno de los principales agentes de su maquinaria política y, sin duda, su más alto teórico. Su *The conservative case* constituye la exposición más comprensiva de la actitud conservadora desde el *Conservatism* de Lord Hugh Cecil en 1912. Es este libro en su primera mitad una versión revisada de su anterior ensayo *The case for conservatism* (4), y en su segunda, el compendio de observaciones concretas acerca de ciertas cuestiones de interés habida cuenta de la proximidad de las elecciones en la fecha en que el estudio nace a la luz. Pero fundamentalmente es éste un libro de acusado cariz filosófico-político. Hailsham no va a comentar de modo primordial la realidad política inglesa para luego limitarse a dar unas pinceladas de valor filosófico-social, como ha hecho Jenkins en su obra, sino que va a invertir los términos, dedicando un interés superlativo a la exposición de la actitud cultural conservadora para finalizar con un ligero y breve repaso crítico de algunos puntos de interés. El alcance de su libro es, por consiguiente, muy otro al del anteriormente comentado. Aquél era un libro polémico sobre una realidad difícil y palpitante; éste será un sedimento de valores tradicionales filtrados a través de un hombre de nuestro tiempo, como es el autor. En aquél, los errores, los problemas y las vías de su solución cumplidamente llenaban un limitado propósito; en éste, la filosofía política del conservatismo y sus bases ideológicas van a proyectar su sombra centenaria sobre los problemas políticos de una sociedad evolucionada.

Mas ¿cuáles son las coordenadas del sistema? ¿Cuáles los ejes alrededor de los cuales gira la maquinaria conservadora? En un esfuerzo sintetizador podemos agrupar los criterios de Hailsham en torno a cuatro puntos:

A) *Sentido tradicional del progreso*: Los conservadores —afirma el autor— no creen que cada generación deba partir de cero, abandonando toda experiencia de épocas pretéritas; consideran, por el contrario, que el progreso consiste en que cada generación comience su obra en el punto en que sus padres la dejaron. La función del conservatismo es proteger, aplicar y revivir lo mejor de lo antiguo.

(4) QUINTIN HOGG (hoy, vizconde Hailsham): *The case for conservatism*. Penguin Books. Londres, 1947.

B) *Sentido limitado de la política*: Los conservadores no creen que la lucha política sea la cosa más importante de la vida. Discrepan en esto de las ideologías totalitarias como comunistas, socialistas, nazis, fascistas y de muchos miembros del partido laborista.

C) *Sentido empírico de la actividad política*: Todos los grandes males de nuestro tiempo han provenido de hombres que han despreciado y han explotado la miseria humana, pretendiendo que el mejor gobierno era el consiguiente a su particular modo de pensar. Frente a esto, el conservatismo no cree que el poder de los políticos para organizar y enderezar las cosas de este mundo sea por sí ilimitado. En contra de tantos intentos utópicos, el conservatismo ofrece soluciones más modestas, pero mejor ajustadas al presente, despreciando los reclamos, *slogans*, visiones, estados ideales de la sociedad, sociedades sin clases, «órdenes nuevos» y demás oropeles y guirnaldas con que los modernos charlatanes políticos (el momento es oportuno para los falsos profetas) adornan su salvaje política. Estos tiempos, considerados en justicia como heroicos, producen una anormal cantidad de villanías y sufrimientos aceptados tranquilamente por la multitud, excepto cuando se ve afectada directamente.

D) *Pesimismo moral*: El conservatismo está convencido que la lección más patente de la Historia y de la experiencia es el estado de pecado original en que se encuentra la naturaleza humana. Los conservadores modernos creen en el Estado democrático liberal tal y como se ha desarrollado gradualmente según la tradición británica; pero no estiman posible alcanzar el bien de Inglaterra si el conservatismo ostentase el monopolio del poder, y esto a pesar de los peligros que ven en la política de sus rivales. Sostienen, con Lord Acton, que «el poder tiende a corromper, y el poder absoluto a corromper absolutamente»; no obstante, no tratan de exterminar a sus adversarios, ni siquiera en la forma en que, tras la elección de 1945, Harold Laski encomendara al partido laborista «el exterminio de los tories».

Centrados así los fundamentales puntos de la filosofía de Hailsham, cabrá resumir la posición conservadora con unas agudas frases del propio autor: *"más que una filosofía, el conservatismo es una actitud, una fuerza constante que realiza una función intemporal en el desarrollo de una sociedad libre, y que corresponde a un requerimiento hondo y permanente de la propia naturaleza humana."* En suma, es la misma opinión que expresara Macaulay en prosa más solemne y sonora cuando hablaba de las «diferencias de temperamento, de comprensión y de interés que se encuentran en todas las sociedades y que se encontrarán hasta que la mente humana deje de ser arrastra-

da en direcciones opuestas por el atractivo del hábito y por el encanto de la novedad »(5).

El nudo gordiano de la obra del vizconde Hailsham, una vez expuesta la filosofía del conservatismo, lo constituye el análisis de las ideas básicas de su partido. Es una verdadera recapitulación omnicomprendiva la que nos ofrece en misión que Pérez Serrano calificaría de «corredor de opinión pública», por la sugerencia de ideas que hace para poder luego arropar con ellas un programa de acción política. Los puntos estructurales se definen en torno a las bases religiosas de la sociedad y a la forma orgánica de ésta, montando Hailsham sobre tales cimientos el edificio conceptual del que daremos noticia a continuación:

1. *La base religiosa de la sociedad.*—«La introducción de la pasión religiosa en la política —escribe— es el fin de la honesta política, y la introducción de la política en la religión es la prostitución de la verdadera religión»; sin embargo, obligado por sus más profundas creencias, intenta el autor fundamentar la estructura social sobre una base religiosa. Apoyándose en textos de Burke (6), Disraeli (7) y Churchill, señala Hailsham que la necesidad de la religión en la sociedad secular se demuestra por tres proposiciones interdependientes:

— La religión, esto es, el reconocimiento de la fraternidad espiritual de los hombres bajo la paternidad de Dios, es la única justificación filosófica para establecer una regla moral entre hombre y hombre.

— La religión provee la base moral de la cultura, sin la que el hombre es incapaz de vivir en paz con su prójimo. Una común base religiosa es el solo cimiento que une hombre con hombre, nación con nación y —esto es muy importante para un conservador— presente con pasado y futuro.

— La religión es el gran contraste de la pasión humana, sin la que no hay pasión, ni amor, ni moral, ni principio político válido y ni siquiera legítimo.

2. *La teoría orgánica de la sociedad.*—Una comunidad humana, escribe Hailsham, es más que una máquina o un edificio, un ser viviente. Una má-

(5) Cit. por el autor, pág. 16.

(6) «Internamente sabemos y sentimos que la religión es la base de la sociedad civil y la fuente de todo bien y confort.» BURKE: *Reflections on the French Revolution*.

(7) «El principio más poderoso que gobierna al hombre es el principio religioso.» «Industria, libertad y religión, tal es la historia de Inglaterra.» Monypenny and Buckle: «The life of B. Disraeli». Londres, 1916.

(8) Burke, op. cit.

quina o un edificio pueden construirse conformándolos más o menos a un plan: dados los materiales, pueden aquéllos ser alterados en más o en menos, a voluntad. Las criaturas vivientes, en cambio, no pueden ser manipuladas de modo semejante. Esta comparación, añade, no debe llevarse demasiado lejos; como escribía Burke, «un Estado que no posea los medios para producir ciertos cambios, carece de los medios de su conservación» (8). Por tanto, si conservatismo significa tan sólo carencia de evolución, el único verdadero organismo conservador sería un organismo sin vida. En realidad, lo que cree el conservatismo es que una sociedad viva sólo puede evolucionar saludablemente cuando lo hace de modo natural, esto es, de acuerdo con sus caracteres adquiridos e inherentes.

De la experiencia histórica de las revoluciones inglesa de 1640, francesa de 1789 y rusa de 1917 (tres modelos clásicos de revoluciones violentas en el mundo moderno), obtiene el autor las conclusiones de que los reformadores que hacen la revolución sin hacer concesiones a la tradición, caen de modo inevitable en la práctica de métodos dictatoriales, y de que gran parte de los derramamientos de sangre ligados al hecho revolucionario pueden evitarse si logran persuadirse las partes de guardar las reglas del juego constitucional. Estas dos conclusiones jalonan la tesis naturalista de Hailsham al respecto de la evolución social.

Desde este momento, apuntados como quedan los criterios estructurales del autor al respecto de la plataforma social sobre la que se mueven sus consideraciones, iremos siguiendo con mayor brevedad los conceptos organizadores que maneja a lo largo de su exposición de las ideas básicas del conservatismo inglés.

3. *La nación*.—El conservatismo tiene por finalidad la promoción del bienestar del país en el que vive, define Hailsham. El partido conservador —añade— está basado en el amor a su país. «El partido conservador —dijo Disraeli— o es nacional o no es nada.» La Gran Bretaña es así el primero de sus principios, su honor, su seguridad y su prosperidad.

4. *La Commonwealth*.—La gloria de Inglaterra no reside tan sólo en su constitución y política interna, escribe enfáticamente el autor; la *Commonwealth* es a su vez una de las más importantes asociaciones de naciones jamás conocida en la Historia. Sus elementos de unidad son la Corona, el idioma inglés, la libra esterlina y la religión cristiana. El acuerdo y la colaboración son todavía la regla y no la excepción.

5. *El orden internacional*.—Dos rotundas afirmaciones de Hailsham atestiguan el criterio conservador al respecto de los problemas internacionales:

— El problema de la paz estriba en descubrir los medios por los cuales las naciones de criterios diferentes puedan evitar la guerra, y no en inventar una fórmula a la que todas las naciones que prueben su rectitud deban necesariamente suscribir.

— La clave de la filosofía británica y la de la conservadora al respecto de la política exterior radica en la revolucionaria teoría para la cual los medios, tratándose de seres humanos, son por lo menos tan importantes como los fines.

6. *La autoridad*.—Es el principio que exige al hombre deponer su criterio privado o su deseo, en favor de una determinada regla con la que él no está de acuerdo, simplemente por el hecho de que éste es la ley. La autoridad es siempre algo que requiere respeto en perjuicio de la libertad del individuo.

7. *La libertad*.—La libertad política no es otra cosa sino la difusión del poder; ésta es imposible si el poder se concentra en las manos de unos pocos. Aunque los conservadores hayan aceptado siempre una fuerte autoridad central cuando el peligro provenía de la demasiada descentralización, hoy creen que sería un mal para Inglaterra y para la libertad el que el poder político residiera por completo en las manos del Gabinete.

8. *El "rule of law"*.—Los conservadores creen en la variedad y en la libertad del desarrollo bajo el imperio del Derecho; no consideran al Derecho ni como enemigo de la libertad, ni como enemigo de la autoridad, sino como reconciliador de ambas. El Derecho debe ser público, de general aplicación, razonable, establecido constitucionalmente tras discusión abierta, administrado imparcialmente y ejecutado de modo incorruptible. Si estas características se dan en la realidad, no habrá conflicto entre libertad y autoridad.

9. *El progreso*.—Los conservadores pretenden ver en la historia del progreso dos factores que lo han hecho posible: el espíritu de empresa y la continuidad; el primero trajo al mundo prosperidad, y el segundo capacita al hombre para preservar a aquél cuando se le dificulta. Los conservadores consideran al progreso y a la continuidad como dos concepciones políticas complementarias: no hay progreso sin continuidad y no hay continuidad sin progreso.

10. *El beneficio*.—Generalmente, la iniciativa individual ha sido identificada con el incentivo del beneficio. Por esto Hailsham incluye en el concepto de *profit* no sólo el estricto deseo de lograr un beneficio (por ejemplo, en caso de venta a mayor precio de coste), sino también el deseo de recompensa material para un servicio o trabajo, en especial cuando puede graduarse ésta en proporción a su destreza y ejecución.

11. *La propiedad*.—Los conservadores aceptan la institución de la propiedad privada y, en general, la empresa privada, como conducto para el desarrollo industrial.

12. *La tierra*.—Para los conservadores, la tierra de Inglaterra es una preciosa heredad del pasado, al igual que las demás herencias y tradiciones, que será cedida mejorada a los que vengan después.

13. *La armonía social*.—La teoría conservadora es la de que, pese a obvias divergencias de interés, ricos y pobres están unidos en una fraternidad común, en humanismo, y particularmente, en una común familia o nación; que sus intereses fundamentales coinciden últimamente en la paz no menos que en la guerra, y que mientras una redistribución de la propiedad quizá no sea mala cosa de tiempo en tiempo, el incentivo de la desigualdad (si la desigualdad corresponde a la habilidad y a la energía) es uno de los más importantes medios a través de los cuales puede crearse nueva riqueza.

Todas éstas son, expuestas con la concisión del caso, las nociones esenciales que Hailsham saca al palenque electoral representando la filosofía conservadora. Los capítulos que restan de su libro constituyen, por así decir, el apéndice histórico de estas nociones, referido a las sucesivas etapas gubernamentales inglesas desde 1939 hasta la fecha de la publicación del libro. Su importancia es secundaria dentro del alcance preciso de la obra; el peso conceptual del vizconde Hailsham es lo bastante ponderado como para no intentar hacer un acopio de datos técnicos, económicos y financieros. Por otra parte, como escribe R. T. McKencie, «parece evidente que las cuestiones financieras juegan ahora papel menos importante en la adopción de candidatos conservadores de lo que lo hacen en el caso de los candidatos laboristas» (9). Quizá haya sido ésta la razón de la diferencia esencial de enfoque observada entre los libros de Jenkins antes comentado y éste de Hailsham cuya reseña aquí concluimos.

III. El principal problema que presenta Roger Fulford en su estudio sobre el *Partido liberal* es el de la reforma electoral inglesa. «Hay comunistas en la Gran Bretaña, dice; hay nacionalistas en Gales y en Escocia; hay millones de liberales en el Reino Unido. ¿Porqué justificar un sistema que silencia sus opiniones en la Asamblea de Naciones?» La Cámara de los Comunes, comenta, está perdiendo fuerza porque está cesando de representar la opinión de la Nación: con el actual sistema electoral, la Cámara está entregada a la

---

(9) MCKENCIE: *British political parties*. Londres, 1955: pág. 252.



maquinaria política de los dos grandes partidos que la manejan a través de la rigurosa disciplina parlamentaria ejercitada por los respectivos *whips*.

El sistema electoral inglés, en efecto, de escrutinio nominal, mayoritario, a una sola vuelta, ha conducido en el último cuarto del siglo a excluir del juego político al partido liberal. La llamada «ley del cubo», recientemente estudiada entre nosotros por Jiménez de Parga (10), aumenta con su dictado la trascendencia de un sistema electoral que lleva en la práctica a una política ambivalente: «la mayoría gobierna, la minoría critica», tal es la regla de oro del juego parlamentario. A tal sistema le dirige Fulford un doble reproche: 1.º Es manifiestamente injusto; 2.º Lleva a una Cámara por completo inerte. Y de su análisis obtiene una singular conclusión: "*Necesitamos una Cámara que dependa de los electores y no de los partidos más poderosos; esto sólo puede lograrse a través de un sistema de representación proporcional.*" El partido liberal es la voz que clama en el desierto, añade; pero la justicia predica con él.

En realidad, las críticas liberales no tienen más peso al respecto que el puramente técnico, y aunque Sir Winston Churchill acogió con cierta simpatía en 1950 la opinión reformista, sus sucesores manifiestan un criterio menos abierto, llegando Hailsham a tachar al partido liberal de «pequeña y heterogénea sociedad de mutua admiración» (11). La fe en el papel que un mayor número de diputados liberales pudiera realizar en la Cámara aportando sus puntos de vista, es escasa; tampoco las tentativas de introducir el sistema de representación proporcional por el que, en nombre de la sinceridad de la representación parlamentaria, abogaba Stuart Mill en el pasado siglo —frente a Bagehot, defensor del principio mayoritario— tuvieron éxito. No obstante, la posibilidad de que el liberalismo inglés sea el germen de un futuro relevo de alguno de los partidos hoy en liza (12), es subrayada con atención por el autor: «Los conservadores y los laboristas son partidos estancados; los liberales son el partido de la reforma.»

Tras el estudio del sistema electoral vigente y posible, se extiende Fulford en consideraciones críticas acerca de la política industrial y económica, la referente a la seguridad social y a la educación y la política exterior; su punto de vista crítico no está subordinado a intereses de poder, ni siquiera a espec-

(10) M. JIMÉNEZ DE PARGA: *Regímenes Políticos Contemporáneos*. Madrid, 1960; páginas 310-311.

(11) V. HAILSHAM: *The conservative case*, ant. cit.

(12) FRAGA, op. cit., pág. 109.

tativas de próximo éxito, y contiene puntualizaciones de alto tono. Mas nos interesa, empero, resaltar (al igual que hemos hecho en el caso conservador) el repertorio de principios filosófico-políticos que constituyen en nuestros días el mínimo patrimonio común de los miembros del Partido liberal inglés. Fulford prefiere no ser él quien sintetice estos principios, y cita la exposición del antiguo presidente del Partido, Sir Andrew McFadyean (13), que contiene los siguientes puntos:

1. Todo individuo es un alma humana con propia capacidad y derecho al desenvolvimiento.
2. Todo individuo tiene derecho a ser libre, ya que sólo en la libertad puede desarrollarse una individualidad.
3. Todos los hombres deben tener igualdad de oportunidades; esto quiere decir que todos deben ser iguales ante el Derecho, iguales en el ejercicio de sus derechos cívicos de escoger y controlar a su Gobierno, e iguales en sus oportunidades de prosperar por sí mismos.
4. Donde existen derechos existen también deberes correlativos; ningún hombre en ninguna parte posee título bastante para tomar de la comunidad más de lo que a ella contribuye.
5. Una nación es una comunidad moral: los mismos *stands* deben prevalecer tanto en su vida privada como en su vida pública.
6. Todos estos principios deben aplicarse a la vida internacional; la diferencia de nacionalidad, raza, color o religión, no pueden borrar la identidad de una común humanidad, con interés idéntico en la creación de condiciones para una vida más completa.

En torno a estos principios se siguen agrupando hoy las fuerzas políticas liberales inglesas; su lectura comparada con los programas de laboristas y conservadores, darán, sin duda, al lector la medida en la que el liberalismo inglés constituye todavía una pura supervivencia histórica o una fuerza de posible pujanza en el porvenir.

\* \* \*

No queremos terminar estas noticias sobre los tres autorizados libros de Jenkins, Hailsham y Fulford, reveladores de los puntos de vista de sus respectivos partidos ante las elecciones generales de 1959, sin ofrecer al lector un recuerdo del resultado electoral que cierre de modo puntual esta panorámica.

---

(13) *The liberal case*, publicado con vistas a las elecciones de 1950.

NOTAS Y RÉPLICAS

Las elecciones se celebraron el 8 de octubre de 1959 con los siguientes resultados (14):

Votos conservadores ... ..	13.750.935
» laboristas ... ..	12.216.166
» liberales ... ..	1.640.761
» comunistas ... ..	30.897
» otros partidos ... ..	223.949
Diputados conservadores ... ..	365
» laboristas ... ..	258
» liberales ... ..	6
» independientes ... ..	1

La mayoría conservadora fué de un millón y medio de votos. Un millón y medio de ingleses han decidido así que el país continúe mirando hacia atrás... sin ira.

JOSÉ LUIS YUSTE GRIJALBA

---

(14) Datos tomados de JIMÉNEZ DE PARGA, op. cit., pág. 310.

